

**PETRÓLEOS MEXICANOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del
ejercicio presupuestal del gasto por el período
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos presupuestales	3
Estado de ingresos de flujo de efectivo	4
Estado de egresos de flujo de efectivo	5 y 6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	8 y 9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	10 a 16
Notas a los estados presupuestales	17 a 21
Anexo A Aseveraciones por el ejercicio	22 a 24
Anexo B Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	25
Anexo C Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	26

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos

Hemos examinado que los estados analítico de ingresos presupuestales, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificaciones administrativa, económica y por objeto del gasto, así como funcional programática y otra información explicativa de Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (el Organismo) que se acompañan, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo A de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la administración de Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de las aseveraciones de la administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analítico de ingresos presupuestales, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificaciones administrativa, económica y por objeto del gasto, así como funcional programática que se acompañan, Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, están preparados y presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo A de este informe.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

México, D. F., a
17 de marzo de 2015

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de ingresos presupuestales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	1	2	3	4	5	6	
	Original	Presupuesto Modificado autorizado	Cobrado y ministrado	Por obtener	Suma (3 + 4)	Variación (5-2) Importe	%
Disponibilidad inicial	\$ 45,650,426.0	\$ 50,131,404.8	\$ 50,131,404.8	\$ -	\$ 50,131,404.8	\$ -	-
Recursos propios	45,650,426.0	50,131,404.8	50,131,404.8	-	50,131,404.8	-	-
Recursos de subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
Corrientes:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 1000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 3000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-
Capital:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias para programas de apoyo	-	-	-	-	-	-	-
Corrientes:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 1000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 2000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 3000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 4000	-	-	-	-	-	-	-
Capital:	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	-
Para pago de intereses comisiones y gastos	-	-	-	-	-	-	-
Para inversión financiera	-	2,000,000.0	2,000,000.0	-	2,000,000.0	-	-
Para amortización de pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto	131,580,145.6	225,459,119.8	225,993,884.4	-	225,993,884.4	534,764.6	0.24%
Interno	73,403,834.6	122,245,935.2	122,780,699.8	-	122,780,699.8	534,764.6	0.44%
Externo	58,176,311.0	103,213,184.6	103,213,184.6	-	103,213,184.6	-	-
Recursos propios	-	-	-	-	-	-	-
Recursos corrientes y de capital	239,331,678.9	361,913,395.1	369,735,422.7	25,310,971.7	395,046,394.4	33,132,999.3	9.15%
Bienes	-	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Internos	239,331,678.9	361,913,395.1	369,735,422.7	25,310,971.7	395,046,394.4	33,132,999.3	9.15%
Externos	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	172,089.9	24,835,574.2	24,917,083.4	-	24,917,083.4	81,509.2	0.33%
Productos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	172,089.9	24,835,574.2	24,917,083.4	-	24,917,083.4	81,509.21	0.33%
Venta de inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-	-
Por cuenta de terceros:	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	-
Retención de cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones de otros impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de erogaciones recuperables:	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a empleados	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Descuentos a empleados por responsa- bilidades	-	-	-	-	-	-	-
Recursos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	<u>\$ 416,734,340.4</u>	<u>\$ 664,339,493.9</u>	<u>\$ 672,777,795.3</u>	<u>\$ 25,310,971.7</u>	<u>\$ 698,088,767.0</u>	<u>\$ 33,749,273.1</u>	<u>5%</u>

Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiero del Corporativo

Carlos E. Campos Perea
Subgerente de presupuestos

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de ingresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Descripción	Aprobado	Modificado	Obtenido	Diferencia entre obtenido y aprobado
Total de recursos	\$ 416,734,340,491	\$ 664,339,493,935	\$ 672,777,795,339	\$ 256,043,454,848
Disponibilidad inicial	\$ 45,650,426,014	\$ 50,131,404,771	\$ 50,131,404,771	\$ 4,480,978,757
Corrientes y de capital	239,503,768,864	386,748,969,329	394,652,506,125	155,148,737,261
Venta de bienes	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Derivadas de los contratos integrales de exploración y producción	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	<u>239,331,678,874</u>	<u>361,913,395,116</u>	<u>369,735,422,697</u>	<u>130,403,743,823</u>
Internas	239,331,678,874	361,913,395,116	369,735,422,697	130,403,743,823
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	172,089,990	24,835,574,213	24,917,083,428	24,744,993,438
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda inversión financiera	-	2,000,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
Amortización de pasivos	-	-	-	-
Suma de ingresos del año	\$ 239,503,768,864	\$ 388,748,969,329	\$ 396,652,506,125	\$ 157,148,737,261
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	131,580,145,613	225,459,119,835	225,993,884,443	94,413,738,830
Interno	73,403,834,588	122,245,935,248	122,780,699,856	49,376,865,268
Externo	58,176,311,025	103,213,184,587	103,213,184,587	45,036,873,562

Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo

Carlos E. Campos Perera
Subgerente de presupuestos

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de egresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Asignación del presupuesto				Pagados		
	Aprobado	Aumento	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Total de recursos	\$ 416,734,340,491	\$ 213,417,862,742	\$ 35,812,709,298	\$ 592,072,131,093	\$ 600,777,795,339	\$ 2,000,000,000	\$ 602,777,795,339
Gasto corriente	295,993,485,480	206,554,167,002	362,468,927	502,185,183,555	495,886,715,592	-	495,886,715,592
Servicios personales	20,511,657,085	625,935,068	355,523,095	20,782,069,058	20,751,233,299	-	20,751,233,299
Sueldos y salarios	11,070,202,698	160,345,753	-	11,230,548,451	11,220,548,451	-	11,220,548,451
Gastos de previsión social	3,952,786,577	465,589,315	-	4,418,375,892	4,407,540,133	-	4,407,540,133
Otros	5,488,667,810	-	355,523,095	5,133,144,715	5,123,144,715	-	5,123,144,715
De operación	6,616,446,057	1,428,326,240	6,945,832	8,037,826,465	8,031,311,144	-	8,031,311,144
Adquisición de energía							
Fletes	24,787,945	21,490,473	-	46,278,418	46,278,418	-	46,278,418
Conservación y mantenimiento con terceros	315,060,336	124,637,056	-	439,697,392	439,697,392	-	439,697,392
Servicios técnicos pagados a terceros	389,230,952	80,909,142	-	470,140,094	470,140,094	-	470,140,094
Servicios integrales de exploración y producción							
Seguros	79,422,361	-	6,945,832	72,476,529	72,476,529	-	72,476,529
Otros	5,807,944,463	1,201,289,569	-	7,009,234,032	7,002,718,711	-	7,002,718,711
Pensiones y jubilaciones							
Otras erogaciones	7,907,849,053	1,163,000,000	-	9,070,849,053	9,064,544,277	-	9,064,544,277
	396,462,915	326,400,424	-	722,863,339	722,863,339	-	722,863,339
Operaciones interorganismos							
Compras de materias primas	260,561,070,370	203,010,505,270	-	463,571,575,640	457,316,763,533	-	457,316,763,533
Servicios corporativos	1,123,014,568	1,096,289,267	-	2,219,303,835	2,402,826,434	-	2,402,826,434
Servicios interorganismos							
Otros	97,617,048	52,186,516	-	149,803,564	168,801,363	-	168,801,363
	259,340,438,754	201,862,029,487	-	461,202,468,241	454,745,135,736	-	454,745,135,736
Inversión física	2,189,362,943	820,847,046	-	3,010,209,989	3,006,457,548	-	3,006,457,548
Bienes muebles e inmuebles	1,388,787,786	727,171,956	-	2,115,959,742	2,115,959,742	-	2,115,959,742
Obra pública	800,575,157	93,675,090	-	894,250,247	890,497,806	-	890,497,806
Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-	-
Inversión financiera	-	2,010,462,342	-	2,010,462,342	10,462,342	2,000,000,000	2,010,462,342
Otorgamiento de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros de inversión financiera	-	2,010,462,342	-	2,010,462,342	10,462,342	2,000,000,000	2,010,462,342

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de egresos de flujo de efectivo (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Asignación del presupuesto				Pagados		
	Aprobado	Aumento	Disminuciones	Definitivo	Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
Costo financiero neto	\$ 52,781,786,282	\$ 3,773,493,568	\$ 22,869,255,251	\$ 33,686,024,599	\$ 33,739,517,662	\$ -	\$ 33,739,517,662
Costo financiero bruto	56,821,457,142	4,923,175,181	22,869,255,251	38,875,377,072	38,946,207,088	-	38,946,207,088
Intereses	26,521,859,976	-	22,869,255,251	3,652,604,725	3,723,434,741	-	3,723,434,741
Intereses	21,533,742,248	-	19,303,342,324	2,230,399,924	2,299,481,789	-	2,299,481,789
Otros	4,988,117,728	-	3,565,912,927	1,422,204,801	1,423,952,952	-	1,423,952,952
Externos	30,299,597,166	4,923,175,181	-	35,222,772,347	35,222,772,347	-	35,222,772,347
Intereses	30,299,597,166	4,923,175,181	-	35,222,772,347	35,222,772,347	-	35,222,772,347
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	4,039,670,860	1,149,681,613	-	5,189,352,473	5,206,689,426	-	5,206,689,426
Egresos por operaciones ajenas	-	258,892,784	643,974,288	(385,081,504)	(227,754,525)	-	(227,754,525)
Por cuenta de terceros	-	-	643,974,288	(643,974,288)	(495,330,759)	-	(495,330,759)
Erogaciones recuperables	-	258,892,784	-	258,892,784	267,576,234	-	267,576,234
Suma de egresos del año	\$ 350,964,634,705	\$ 213,417,862,742	\$ 23,875,698,466	\$ 540,506,798,981	\$ 532,415,398,619	\$ 2,000,000,000	\$ 534,415,398,619
Revaluación por tipo de cambio	-	-	-	2,267,362,842	4,640,243,756	-	4,640,243,756
Enteros a la Tesorería de la Federación	-	-	-	-	-	-	-
Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad final	\$ 65,769,705,786	\$ -	\$ 11,937,010,832	\$ 53,832,694,954	\$ 73,002,640,476	\$ -	\$ 73,002,640,476

Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo


Carlos E. Campos Perera
Subgerente de presupuestos

Petróleos Mexicanos
Organismos Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
De egresos en clasificación administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado Autorizado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
<u>Total del gasto</u>	<u>\$ 9,162,419,951</u>	<u>\$ 79,304,330,740</u>	<u>\$ 103,151,160,028</u>	<u>\$ 79,670,262,883</u>	<u>\$ (23,846,829,288)</u>


Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo


Carlos Campos Perera
Subgerentes de Presupuesto

Petroleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

Denominación	Aprobado	Autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total	\$ 91,624,195,951	\$ 79,304,330,740	\$ 103,151,160,028	\$ 79,670,262,883	(23,846,829,288)
Gasto Corriente	\$ 36,653,046,726	\$ 40,338,741,026	\$ 41,241,529,029	\$ 40,646,249,097	(902,788,003)
Servicios Personales	20,511,657,085	20,782,069,058	20,292,357,553	20,751,233,299	489,711,505
1000 Servicios personales	20,511,657,085	20,782,069,058	20,292,357,553	20,751,233,299	489,711,505
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,373,994,672	2,422,207,387	2,328,635,529	2,412,207,387	93,571,858
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,532,413	4,734,255	4,692,051	4,734,255	42,204
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	8,750,668,448	8,861,393,998	8,574,948,647	8,861,393,998	286,445,351
1400 Seguridad social	3,952,786,577	4,418,375,892	4,264,249,078	4,407,540,133	154,126,814
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,160,151,820	5,075,357,526	5,119,832,248	5,065,357,526	(44,474,722)
1600 Provisiones	270,523,155				
Gasto de Operación	7,837,077,673	10,406,933,864	11,364,721,548	10,602,938,941	(957,787,684)
2000 Materiales y suministros	4,525,949,944	5,159,854,662	5,757,654,323	5,353,377,261	(587,799,661)
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	90,544,834	55,941,020	60,457,665	55,941,020	(4,516,645)
2200 Alimentos y utensilios	42,452,941	43,484,809	58,224,510	43,484,609	(14,739,901)
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,136,413,099	2,228,105,048	2,561,819,781	2,411,627,647	(333,714,733)
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	31,542,067	98,472,486	48,877,434	98,472,486	49,595,052
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,147,920,360	2,692,694,016	2,956,012,431	2,692,694,016	(263,318,415)
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,193,574	415,109	427,072	415,109	(11,963)
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	42,105,824	26,410,188	47,061,936	26,410,188	(20,651,748)
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	33,777,245	24,332,186	24,773,494	24,332,186	(441,308)
3000 Servicios generales	3,311,127,729	5,237,079,202	5,607,067,225	5,249,561,680	(369,988,023)
3100 Servicios básicos	167,317,793	300,892,877	358,018,529	300,892,877	(57,125,652)
3200 Servicios de arrendamiento	348,579,984	425,832,117	395,251,283	425,832,117	30,580,834
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,519,769,835	2,441,728,001	2,901,586,990	2,435,212,680	(459,858,989)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	172,877,014	143,678,979	151,025,668	143,678,979	(7,346,889)
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	370,198,886	499,425,741	571,094,663	499,425,741	(71,668,922)
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	220,000,000	459,192,706	216,476,394	459,192,706	242,716,312
3700 Servicios de traslado y viáticos	242,876,046	291,264,811	326,974,390	291,264,811	(35,709,579)
3800 Servicios oficiales	14,173,120	10,604,053	12,717,388	10,604,053	(2,113,335)
3900 Otros servicios generales	255,335,051	684,459,917	673,921,920	683,457,716	(9,462,003)
Otros de Corriente	8,304,311,968	9,149,738,104	9,584,449,928	9,292,076,857	(434,711,824)
3000 Servicios generales	1,849,799	-516,297,668	(355,666,013)	(367,654,139)	(160,631,655)
3900 Otros servicios generales	1,849,799	-516,297,668	(355,666,013)	(367,654,139)	(160,631,655)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,302,462,169	9,666,035,772	9,940,115,941	9,659,730,996	(274,080,169)

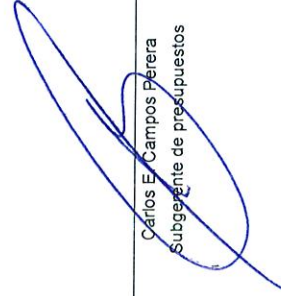
Petroleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

4400 Ayudas sociales	344,613,116	345,186,719	548,246,172	345,186,719	(203,059,453)
4500 Pensiones y jubilaciones	7,907,849,053	9,070,849,053	9,141,869,769	9,064,544,277	(71,020,716)
4800 Donativos	50,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	
Gasto de Inversión	2,189,362,943	5,279,565,115	3,349,456,145	5,284,496,124	1,930,108,970
Inversión Física	2,189,362,943	3,010,209,899	3,040,475,918	3,006,457,548	(30,265,929)
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,388,787,786	2,115,959,742	2,203,127,416	2,115,959,742	(87,167,674)
5100 Mobiliario y equipo de administración	113,683,593	223,323,307	112,711,210	223,323,307	110,612,097
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	144,773,076	8,044,028	12,308,745	8,044,028	(4,264,717)
5400 Vehículos y equipo de transporte	217,490,556	1,445,763,104	1,615,356,783	1,445,763,104	(169,593,679)
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	912,840,561	438,829,303	462,750,678	438,829,303	(23,921,375)
6000 Inversión pública	800,575,157	894,250,247	837,348,502	890,497,806	56,901,745
6200 Obra pública en bienes propios	800,575,157	894,250,247	837,348,502	890,497,806	56,901,745
Otros de Inversión	-	2,269,355,126	308,980,227	2,278,038,576	1,960,374,899
3000 Servicios generales	-	258,892,784	298,517,885	267,576,234	(39,625,101)
3900 Otros servicios generales	-	258,892,784	298,517,885	267,576,234	(39,625,101)
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-	2,010,462,342	10,462,342	2,010,462,342	2,000,000,000
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	2,010,462,342	10,462,342	2,010,462,342	2,000,000,000
Costo Financiero	52,781,786,282	33,686,024,599	58,560,174,854	33,739,517,662	(24,874,150,255)
9000 Deuda Pública	52,781,786,282	33,686,024,599	58,560,174,854	33,739,517,662	(24,874,150,255)
9000 Deuda pública	52,781,786,282	33,686,024,599	58,560,174,854	33,739,517,662	(24,874,150,255)
9200 Intereses de la deuda pública	52,781,786,282	33,686,024,599	58,560,174,854	33,739,517,662	(24,874,150,255)



Ing. Antonio Murrleta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo



Carlos E. Campos Perera
Subgerente de presupuestos

Petroleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de Inversión				Total				
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																	Corriente	Inversión	
3	3	02	234	K012	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
3	3	02	234	K012	T4I	Aprobado	-	-	-	-	-	96,724,258	-	-	96,724,258	96,724,258		100.0	
3	3	02	234	K012	T4I	Modificado	-	-	-	-	-	25,369,115	-	-	25,369,115	25,369,115		100.0	
3	3	02	234	K012	T4I	Devenqado	-	-	-	-	-	14,843,182	-	-	14,843,182	14,843,182		100.0	
3	3	02	234	K012	T4I	Paqado	-	-	-	-	-	25,369,115	-	-	25,369,115	25,369,115		100.0	
3	3	02	234	K012	T4I	Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	26.2	-	-	26.2	26.2			
3	3	02	234	K012	T4I	Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K014		Otros proyectos de infraestructura social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K014		Aprobado	-	-	-	-	-	8,286,511	-	-	8,286,511	8,286,511		100.0	
3	3	02	234	K014		Modificado	-	-	-	-	-	190,791	-	-	190,791	190,791		100.0	
3	3	02	234	K014		Devenqado	-	-	-	-	-	5,204,359	-	-	5,204,359	5,204,359		100.0	
3	3	02	234	K014		Paqado	-	-	-	-	-	190,791	-	-	190,791	190,791		100.0	
3	3	02	234	K014		Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	2.3	-	-	2.3	2.3			
3	3	02	234	K014		Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K014	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K014	T4I	Aprobado	-	-	-	-	-	8,286,511	-	-	8,286,511	8,286,511		100.0	
3	3	02	234	K014	T4I	Modificado	-	-	-	-	-	190,791	-	-	190,791	190,791		100.0	
3	3	02	234	K014	T4I	Devenqado	-	-	-	-	-	5,204,359	-	-	5,204,359	5,204,359		100.0	
3	3	02	234	K014	T4I	Paqado	-	-	-	-	-	190,791	-	-	190,791	190,791		100.0	
3	3	02	234	K014	T4I	Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	2.3	-	-	2.3	2.3			
3	3	02	234	K014	T4I	Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K025		Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K025		Aprobado	-	-	-	-	-	80,054,652	-	-	80,054,652	80,054,652		100.0	
3	3	02	234	K025		Modificado	-	-	-	-	-	143,803,892	-	-	143,803,892	143,803,892		100.0	
3	3	02	234	K025		Devenqado	-	-	-	-	-	150,349,795	-	-	150,349,795	150,349,795		100.0	
3	3	02	234	K025		Paqado	-	-	-	-	-	143,803,892	-	-	143,803,892	143,803,892		100.0	
3	3	02	234	K025		Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	179.6	-	-	179.6	179.6			
3	3	02	234	K025		Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K025	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K025	T4I	Aprobado	-	-	-	-	-	80,054,652	-	-	80,054,652	80,054,652		100.0	
3	3	02	234	K025	T4I	Modificado	-	-	-	-	-	143,803,892	-	-	143,803,892	143,803,892		100.0	
3	3	02	234	K025	T4I	Devenqado	-	-	-	-	-	150,349,795	-	-	150,349,795	150,349,795		100.0	
3	3	02	234	K025	T4I	Paqado	-	-	-	-	-	143,803,892	-	-	143,803,892	143,803,892		100.0	
3	3	02	234	K025	T4I	Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	179.6	-	-	179.6	179.6			
3	3	02	234	K025	T4I	Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K026		Otros proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K026		Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K026		Modificado	-	-	-	-	-	7,251,600	-	-	7,251,600	7,251,600		100.0	
3	3	02	234	K026		Devenqado	-	-	-	-	-	7,251,600	-	-	7,251,600	7,251,600		100.0	
3	3	02	234	K026		Paqado	-	-	-	-	-	7,251,600	-	-	7,251,600	7,251,600		100.0	
3	3	02	234	K026		Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K026		Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K026	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K026	T4I	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K026	T4I	Modificado	-	-	-	-	-	7,251,600	-	-	7,251,600	7,251,600		100.0	
3	3	02	234	K026	T4I	Devenqado	-	-	-	-	-	7,251,600	-	-	7,251,600	7,251,600		100.0	
3	3	02	234	K026	T4I	Paqado	-	-	-	-	-	7,251,600	-	-	7,251,600	7,251,600		100.0	
3	3	02	234	K026	T4I	Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K026	T4I	Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0			
3	3	02	234	K027		Mantenimiento de infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027		Aprobado	-	-	-	-	-	3,000,000	-	-	3,000,000	3,000,000		100.0	
3	3	02	234	K027		Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027		Devenqado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027		Paqado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027		Porcentaje Paq/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027		Porcentaje Paq/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027	T4I	Aprobado	-	-	-	-	-	3,000,000	-	-	3,000,000	3,000,000		100.0	
3	3	02	234	K027	T4I	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027	T4I	Devenqado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
3	3	02	234	K027	T4I	Paqado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

Petroleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

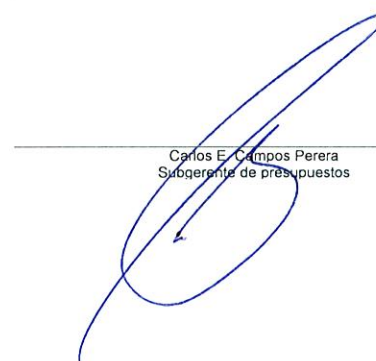
Estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de Inversión				Total				
F	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																	Corriente	Inversión	
3	3	02	234	W001		Devengado	\$ -	\$ -	\$ -	(506,813,659)	(506,813,659)	\$ -	\$ -	\$ 298,517,885.00	\$ 298,517,885.00	(208,295,774)	243.3	(143.3)	
3	3	02	234	W001		Pagado	-	-	-	(495,330,759)	(495,330,759)	-	-	267,576,234	267,576,234	(227,754,525)	217.5	(117.4)	
3	3	02	234	W001		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3	02	234	W001		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	76.9	76.9	-	-	103.4	103.4	59.1	-	-	
3	3	02	234	W001	T4I	Petróleos Mexicanos (Corporativo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3	02	234	W001	T4I	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3	02	234	W001	T4I	Modificado	-	-	-	(643,974,288)	(643,974,288)	-	-	258,892,784	258,892,784	(385,081,504)	167.2	(67.2)	
3	3	02	234	W001	T4I	Devengado	-	-	-	(506,813,659)	(506,813,659)	-	-	298,517,885	298,517,885	(208,295,774)	243.3	(143.3)	
3	3	02	234	W001	T4I	Pagado	-	-	-	(495,330,759)	(495,330,759)	-	-	267,576,234	267,576,234	(227,754,525)	217.5	(117.4)	
3	3	02	234	W001	T4I	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3	02	234	W001	T4I	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	76.9	76.9	-	-	103.4	103.4	59.1	-	-	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.


Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo


Carlos E. Campos Perera
Subgerente de presupuestos

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y objetivo de la Entidad

Petróleos Mexicanos, creado por Decreto del 7 de junio de 1938 y conforme a la nueva Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2008, en la que se establece como un Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es llevar a cabo la exploración, la explotación y demás actividades a que se refiere su Artículo 2º, asimismo ejercer conforme a lo dispuesto en esta Ley, la conducción central y dirección estratégica de la Industria Petrolera.

Desde el 16 de julio de 1992 Petróleos Mexicanos (PEMEX) opera por conducto de un corporativo y cuatro Organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial con personalidad jurídica y patrimonio propios:

- **Petróleos Mexicanos Corporativo:** Es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal y de asegurar su integridad y unidad de acción.
- **PEMEX Exploración y Producción:** Tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural.
- **PEMEX Refinación:** Produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos.
- **PEMEX Gas y Petroquímica Básica:** Procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos.
- **PEMEX Petroquímica:** Realiza procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la Industria Petroquímica Básica.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

- A. Los estados e información presupuestaria adjunta de Petróleos Mexicanos (el Organismo), han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que utilizamos en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Petróleos Mexicanos es:

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
- c. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- d. Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- e. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- f. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- g. Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento.
- h. Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.
- i. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- j. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- k. Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2014.
 - l. Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2014.
 - m. Ley de Asociaciones Público Privadas.
 - n. Criterios Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios durante el Ejercicio Fiscal 2011.
 - o. Lineamientos para los Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobados por el H. Consejo de Administración.
 - p. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
 - q. Catálogos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras.
 - r. Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (guías de registro financiero).
 - s. Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- B. El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (el "Decreto"). Dichas reformas y disposiciones se realizaron a los Artículos 25, 27 y 28 constitucionales. Los principales puntos establecidos en el Decreto son:
- Petróleos Mexicanos, en un plazo que no podrá exceder de dos años a partir de la fecha de publicación del Decreto, deberá convertirse, de organismo descentralizado, a empresa productiva del Estado.
 - Se creará un organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural, que será el encargado de la operación del sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios transferirán los recursos necesarios para que dicho Centro adquiera y administre dicha infraestructura.
- A la fecha de emisión de estos estados presupuestarios, las leyes secundarias en materia de energía se encuentran en proceso de análisis por parte de los legisladores.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Los programas presupuestarios de Petróleos Mexicanos Corporativo, incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, no prevén ningún tipo de indicadores de desempeño, por lo que no se reporta un grado de cumplimiento en cuanto al logro de resultados a través de indicadores.

Respecto a la causa de no contar con indicadores, obedece a que Petróleos Mexicanos Corporativo quedó exento de la obligatoriedad de aplicar la metodología para su formulación, conforme a lo dispuesto en el numeral 19 del Anexo Uno "Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño" de los "Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestación", comunicados el 17 de julio de 2007 por la SHCP mediante oficio 307-A.-1593, situación que prevaleció en 2014.

4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada por la Administración del Organismo, entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y el ejercido al 31 de diciembre de 2014, a continuación se describen las principales variaciones que se presentan en el estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto:

Estado analítico de ingresos presupuestales:

a. Endeudamiento o desendeudamiento neto: El mayor ingreso de \$ 534,764.6 miles de pesos (0.2%), dicha variación se debe principalmente al incremento en el monto de endeudamiento, aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo CA-088/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014 y la autorización de la SHCP mediante oficio 305-I.2.1-278 del 5 de septiembre de 2014.

b. Corrientes y de capital: El mayor ingreso de \$ 7,822,027.6 miles de pesos (2.2%), se explica a continuación:

Venta de servicios: Este rubro presenta mayor ingreso por \$ 7,822,030.4 miles de pesos (2.2%), resultado de la mayor concentración de fondos de Organismos Subsidiarios con \$ 7,727,084.5 miles de pesos, así como por Servicios Corporativos con \$ 155,606.1 miles de pesos, montos que disminuyen por el pago de IVA con \$ 60,660.2 miles de pesos.

c. Diversos: Presenta menor ingreso por \$ 81,509.2 miles de pesos (0.3%), básicamente por el efecto neto de la variación cambiaria con \$52,975.4 miles de pesos, originado por el diferencial de los tipos de cambio utilizados en el registro histórico de las cuentas por pagar y por cobrar y la fecha de su realización (cobro/pago) y en otros ingresos con \$ 28,533.8 miles de pesos.

Estado del ejercicio presupuestal del gasto:

Se presenta el comportamiento del ejercicio flujo de efectivo al mes de diciembre de 2014 al compararlo con el Presupuesto Adecuado 13B según folio de la SHCP 2013-18-TZZ-60, con fecha de autorización 28 de enero de 2015.

a. Gasto corriente de operación mayor gasto con \$ 6,298,467.9 miles de pesos (1.0%) y está integrado en los siguientes conceptos:

Servicios personales.- Menor gasto por \$ 30,835.8 miles de pesos (0.1%), variación no representativa.

Servicios generales.- Menor gasto por \$ 6,515.3 miles de pesos (0.1%), integrado en el siguiente renglón:

- Gastos Generales pagados a Terceros, menor ejercicio por 6,515.3 miles pesos, debido a que fue mayor la previsión al pago del personal de número de control del programa de Seguridad Física.

Intereses, comisiones y gastos.- Mayor egreso de \$ 53,493.0 miles de pesos (0.2%), integrado en:

- En general se observó un mayor pago por concepto de intereses, comisiones y gastos, tanto en deuda interna como externa, consecuencia de ajustes realizados al programa de financiamientos, así como de diferenciales registrados en tipo de cambio y en menor medida en tasas de interés.

Otras erogaciones.- Refleja efecto de menor egreso por \$ 6,261,116.9 miles de pesos (1.3%).

- Principalmente por el reconocimiento por el efecto neto de las disposiciones de la deuda primaria y secundaria asignada a los Organismos Subsidiarios con \$ 6,457,332.5 miles de pesos y en pensiones y jubilaciones con \$ 6,304.8 miles de pesos, montos que disminuyen con el mayor gasto en Servicios Interorganismos con \$ 18,997.8 miles de pesos y compras por \$ 183,522.6 miles de pesos.

- b. Gasto de inversión: Refleja menor gasto por \$ 3,752.4 miles de pesos (0.1%), por la previsión para el pago por la actualización de licencias.

Operaciones ajenas: Efecto de mayor egreso por \$ 157,327 miles de pesos.

- Por cuenta de terceros con \$ 148,643.5 miles de pesos, integrado principalmente en FOLAPE por \$ 137,671.1 miles de pesos y retención a trabajadores con \$ 119,521.2 miles de pesos, montos que disminuyen con el efecto de mayor ingreso en diversos (cancelación de cheques, gastos recobrables y operaciones por cuenta de terceros) con \$ 47,348.8 miles de pesos, en I.S.P.T. con \$ 56,992.2 miles de pesos y programa de vivienda con \$ 3,870.4 miles de pesos.
- Recuperables con \$ 8,683.4 miles de pesos, principalmente por concepto de préstamos a trabajadores y jubilados con \$ 9,973.4 miles de pesos, efectivo que disminuye con el efecto de mayor ingreso en préstamos a terceros con \$ 1,290.0 miles de pesos.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

Durante 2014 no se implementó ninguna disposición de ahorro en el gasto.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos, egresos y resultados, que se muestran en los anexos B y C, preparados por la Administración del Organismo, contienen los conceptos del presupuesto registrados durante el ejercicio 2014 y las cifras contables del balance general y estado de resultados que fueron dictaminadas.

7. Sistema Integral de Información

Los lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado "De la entrega de Información" numeral décimo noveno, último párrafo al amparo del artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el aviso CTI/2014/012 del 19 de marzo de 2014, solicita que los informantes garanticen la congruencia y consistencia de la información presupuestaria y programática, reportada a través del SII@web, con la información contable, debido a que la Cuenta Pública 2013 será integrada y presentada por el Organismo.

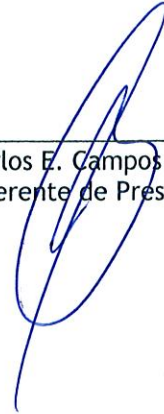
Por lo anterior, el Organismo transmitió al Sistema Integral de Información, la información correspondiente a los Ingresos y Egresos, mediante formatos remitidos al SII de la CIGF y Cuenta Pública:

- 112 - Flujo de efectivo observado.
- 162 - Detalle de los ingresos del sector paraestatal no financiero, recaudado.
- 316 - Análisis programático funcional, pagado.
- 1112 - Flujo de efectivo devengado.
- 164 - Detalle de los ingresos del sector paraestatal no financiero, devengado.
- 319 - Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
- 1051 - Flujo de efectivo - Cuenta Pública SPNF.
- 1054 - Gasto - Cuenta Pública SPNF.
- 1057 - Ingresos - Cuenta Pública.

Con fecha 23 de marzo de 2015 el Organismo tramitará al SII la versión final de los formatos relativos al Apartado Presupuestario, asimismo los formatos 1051 - Flujo de Efectivo-Cuenta Pública SPNF y el correspondiente al Apartado Programático 1054 - Gasto - Cuenta Pública SPNF, a la fecha de la emisión de estos estados presupuestales se desconocen las disposiciones para su transmisión.



Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo



Carlos E. Campos Perera
Subgerente de Presupuestos

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Aseveraciones por el ejercicio comprendido del
1° de enero al 31 de diciembre de 2014

Manifestamos que Petróleos Mexicanos Corporativo (el Organismo), cumple con lo siguiente:

- a. Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados, con modificaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un formato llamado flujo de efectivo, el cual está estructurado en recursos propios, así como el ejercicio de éstos en gasto corriente y gasto de inversión, y en su caso, la deuda pública neta contratada o pagada.
- b. Tiene por escrito las políticas y procedimientos para la identificación, manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobados por la autoridad responsable del ente público.
- c. Cuenta con un sistema de registro presupuestario (SAP R/3), que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, así como generar información cuantitativa de carácter presupuestario.
- d. Tiene procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo. Dichos procedimientos concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público.
- e. Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.
- f. Cuenta con procedimientos que aseguran:
 - Que el catálogo de cuentas que utiliza para su contabilidad financiera, sea congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.
 - Que las erogaciones presupuestarias correspondan únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
 - Que la información presupuestaria sea preparada en forma oportuna y confiable, que permita efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y presupuestaria, logrando la oportunidad en los flujos de documentación.
 - Que se efectúan conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
- g. El ente público cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP.

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Aseveraciones por el ejercicio comprendido del (continuación)
1° de enero al 31 de diciembre de 2014

- h. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, así como los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
- i. Los recursos presupuestarios por obtener correspondientes al presupuesto de ingresos fueron cuantificados por el Organismo con apego a la normatividad gubernamental aplicable.
- j. Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.
- k. Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:
- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
 - El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
 - El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
 - El importe de los recursos por obtener del ejercicio.
 - El importe del total de los recursos obtenidos en el ejercicio.
 - El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
 - El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
 - El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
 - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
 - La disponibilidad inicial y final presupuestaria.
- l. Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP.
- m. Los ingresos y gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Clasificador por Objeto del Gasto.

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Aseveraciones por el ejercicio comprendido del (continuación)
1° de enero al 31 de diciembre de 2014

- n. En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, la entidad cumple con lo siguiente:
- La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
 - Las modificaciones realizadas en el año a la estructura orgánica y/o a las adecuaciones al presupuesto de servicios personales, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.
 - Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos registrados en la SHCP, así como a los incrementos a las percepciones y demás asignaciones autorizadas por la misma y a los acuerdos del Órgano de Gobierno, que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la SHCP.
 - Durante el ejercicio 2014 no se dieron contrataciones de personal por honorarios asimilados a salarios.
 - Las obligaciones en materia de servicios personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización de la SHCP y en su caso, del Órgano de Gobierno.
 - El ejercicio del gasto público por concepto de servicios personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de contratos colectivos y/o los documentos que tengan ese carácter.
- o. Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por conceptos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.
- p. Debido a que no hubo ingresos excedentes devengados y cobrados durante el ejercicio 2014, no fue necesaria la autorización expresa de la SHCP para ejercerlos.
- q. Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquéllas que forman parte de la obra pública como parte de la inversión física que realiza el Corporativo a través de su presupuesto, son autorizadas mediante el oficio de liberación de inversión, bajo la figura de programas y proyectos de inversión, mismos que son autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración del Organismo.

Ing. Antonio Murrieta Cummings
Gerente de Administración Financiera del Corporativo

Carlos E. Campos Perera
Subgerente de Presupuestos

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Ingresos		\$ 358, 771,514
2. Más ingresos		118, 608,714
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	30,626,299	
Otros ingresos y beneficios varios	87,982,415	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>-</u>	
3. Menos ingresos		232, 768,785
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital	20,000,000	
Ingresos derivados de financiamientos	227,404,465	
Otros ingresos presupuestarios con contables	<u>(14,635,680)</u>	
4. Ingresos contables		<u>\$ 244, 611,443</u>

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Total de egresos		\$ 103, 151,160
2. Menos egresos presupuestarios		1,702,401
Mobiliario y equipo de administración	\$ 259,731	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	53,767	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad	1,889,629	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	563,748	
Obra pública en bienes propios	273,601	
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores	10,462	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	8,988,481	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicio anteriores fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	<u>(10,337,018)</u>	
3. Más gastos contables no presupuestales		388, 878,081
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	1,071,672	
Provisiones	52,504,631	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	335,301,778	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>-</u>	
4. Total de gasto		<u>\$ 490, 326,840</u>

**PETRÓLEOS MEXICANOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO FEDERAL
ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros no consolidados:	
Estados de situación financiera	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 50



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (Petróleos Mexicanos), que comprenden los estados de situación financiera no consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros no consolidados han sido preparados por la administración de Petróleos Mexicanos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros no consolidados que se acompañan y establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad.

Responsabilidad de la administración de Petróleos Mexicanos en relación con los estados financieros no consolidados

La administración de Petróleos Mexicanos es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros no consolidados que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros no consolidados están libres de desviación material. La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros no consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de Petróleos Mexicanos, de los estados financieros no consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Petróleos Mexicanos.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de Petróleos Mexicanos y de la presentación de los estados financieros no consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados y cumplen, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros no consolidados.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros no consolidados, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto Petróleos Mexicanos y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros no consolidados, el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía (Reforma Energética), y con fecha 11 de agosto de 2014 fue publicada la legislación secundaria derivada de la Reforma Energética, la cual incluye la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos. A partir de la publicación de esta última Ley, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, se establece que los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes.

El 18 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos, acordando la transformación mencionada en el párrafo anterior. Pemex-Exploración y Producción (PEP) se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex-Petroquímica (PPQ) en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial. A la fecha de estos estados financieros no consolidados, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido constituida. También se crearán otros organismos que se encargarán de las actividades de perforación, logística, cogeneración y servicios, fertilizantes y etileno.

Adicionalmente, y como consecuencia de la Reforma Energética, han ocurrido los siguientes hechos:

a. Derivado del proceso de adjudicación de "Títulos de Asignación", para la exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, las inversiones de PEP en aquellos Títulos que no le sean asignados en forma definitiva se verán afectados al tener que transferir la propiedad de esas inversiones. Estas inversiones le serán resarcidas a PEP a su valor justo en los términos que disponga la Secretaría de Energía. El valor neto en registros contables de PEP al 31 de diciembre de 2014 de las inversiones correspondientes a los títulos que no han sido asignados en forma definitiva a PEP asciende aproximadamente a \$ 68.7 mil millones de pesos. A la fecha de estos estados financieros no consolidados, no se ha efectuado adjudicación de Títulos y consecuentemente, no se ha realizado ajuste alguno por este concepto.

b. El 28 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. Por lo tanto, se establece que PGPB deberá transferir al CENEGAS los activos relativos al transporte de gas natural. Estas inversiones le serán resarcidas a PGPB a su valor justo en los términos que disponga la Secretaría de Energía. El valor neto en los registros contables de PGPB de los activos susceptibles a ser transferidos asciende aproximadamente a \$ 4.4 mil millones de pesos. A la fecha de estos estados financieros no consolidados, no se ha transferido activo alguno al CENEGAS y consecuentemente, no se ha realizado ajuste alguno por este concepto.

2. Como se menciona en las Notas 4-q y 5-a a los estados financieros no consolidados, mediante los oficios 309-A-II-069/2014 y 309-A-II-135/2014 del 5 de septiembre y 15 de diciembre de 2014, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, aplicar en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales" de las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal, los lineamientos contenidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" de las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., lo que originó que al 31 de diciembre de 2014 se aplicara a los resultados acumulados el efecto por obligaciones laborales que no había sido reconocido hasta el 31 de diciembre de 2013 por un monto de \$ 10 mil millones de pesos. Asimismo, como se indica en la Nota 20, derivado de este cambio los Organismos Subsidiarios registraron \$ 436 mil millones de pesos en sus resultados acumulados, los cuales se incluyen en la cuenta de participación en el patrimonio de los Organismos Subsidiarios que se muestra en el estado de variaciones en el patrimonio.

3. Como se menciona en la Nota 22 a los estados financieros no consolidados y derivado de la Reforma Energética, a partir del 1° de enero de 2015 Petróleos Mexicanos y las empresas productivas subsidiarias, solamente elaborarán y presentarán estados financieros no consolidados de conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto, estos estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2014 serán los últimos emitidos de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

México, D. F., a
27 de febrero de 2015

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de situación financiera no consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2014	2013
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 73,002,640	\$ 50,131,405
Fondo para fines específicos - Comisión mercantil	19	35,887	1,620,091
Clientes y otros, neto	8	23,592,667	25,883,027
Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	9	83,849,939	327,959,724
Inventarios, neto	10	<u>638,839</u>	<u>659,252</u>
Total del activo circulante		181,119,972	406,253,499
Documentos por cobrar a Organismos Subsidiarios a largo plazo	9	976,278,914	730,653,522
Inversión en Organismos Subsidiarios y en acciones de Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras	12	158,731,889	358,645,795
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	13	13,232,410	10,407,756
Otras cuentas por cobrar largo plazo		506,760	793,831
Otros activos, neto	14	<u>10,638,717</u>	<u>7,961,101</u>
Total del activo		<u>\$ 1,340,508,662</u>	<u>\$ 1,514,715,504</u>
Pasivo			
Circulante			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	15	\$ 128,491,432	\$ 67,909,432
Proveedores		2,946,922	2,522,379
Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	9	639,024,312	427,512,214
Cuentas y gastos acumulados por pagar	17	20,522,231	9,569,077
Impuestos por pagar		<u>6,564,378</u>	<u>6,156,645</u>
Total del pasivo circulante		<u>797,549,275</u>	<u>513,669,747</u>
Largo plazo			
Deuda a largo plazo	15	977,433,953	731,679,739
Beneficios a los empleados	16	177,291,830	143,203,357
Reserva para reclamaciones y otros		<u>1,197,507</u>	<u>987,749</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>1,155,923,290</u>	<u>875,870,845</u>
Impuesto a la utilidad diferidos	21	<u>124,002</u>	<u>1,143,658</u>
Créditos diferidos		<u>9,027,870</u>	<u>6,864,789</u>
Total del pasivo		<u>1,962,624,437</u>	<u>1,397,549,039</u>

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de situación financiera no consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De la hoja anterior		\$ 1,962,624,437	\$ 1,397,549,039
Patrimonio	19		
Patrimonio permanente		181,957,993	161,957,993
Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos		45,382,423	116,965,523
Superávit por donación		3,773,006	2,409,698
Participación en el patrimonio de los Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias		(399,700,428)	33,261,373
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(207,813,373)	(86,763,373)
Pérdida neta del ejercicio		<u>(245,715,396)</u>	<u>(110,664,749)</u>
Total del patrimonio		(622,115,775)	117,166,465
Compromisos y contingencias	18	-	-
Eventos subsecuentes	22	-	-
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,340,508,662</u>	<u>\$ 1,514,715,504</u>

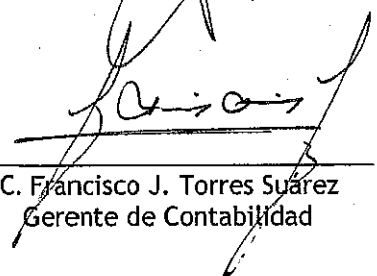
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Mtro. Emilio Lozoya Austin
 Director General


 Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez
 Director Corporativo de Finanzas


 C.P. Víctor M. Cámara Peón
 Subdirector de Contabilidad y Fiscal


 C. Francisco J. Torres Suárez
 Gerente de Contabilidad

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

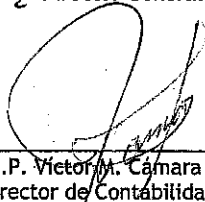
Estados de resultados no consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

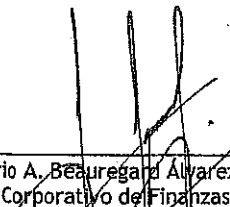
	Nota	2014	2013
Ingresos:			
Servicios corporativos	9 y 4-u	\$ 64,264,156	\$ 55,383,303
Servicios financieros		<u>66,275,270</u>	<u>59,357,050</u>
		130,539,426	114,740,353
Gastos de operación:			
Gastos de administración		40,781,152	31,651,902
Costo de servicios corporativos:			
De servicios médicos		19,598,792	19,572,997
De telecomunicaciones		1,963,561	1,919,920
Otros servicios corporativos		<u>1,926,725</u>	<u>1,905,543</u>
Rendimiento de operación		<u>66,269,196</u>	<u>59,689,991</u>
Resultado integral de financiamiento:	4-v		
Intereses pagados, neto		(63,244,414)	(53,116,368)
Pérdida en cambios, neto		<u>(7,878,477)</u>	<u>(286,599)</u>
		<u>(71,122,891)</u>	<u>(53,402,967)</u>
Otros gastos, neto		<u>(1,865,296)</u>	<u>(1,495,096)</u>
Pérdida en la participación de los Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias y Asociadas	12	<u>(235,835,588)</u>	<u>(112,981,056)</u>
Pérdida antes de impuesto sobre rendimientos petroleros		<u>(242,554,579)</u>	<u>(108,189,128)</u>
Impuestos diferidos	21	(1,019,656)	68,834
Impuesto sobre rendimientos petroleros	21	<u>4,180,473</u>	<u>2,406,787</u>
Gasto por impuesto sobre rendimientos petroleros		<u>3,160,817</u>	<u>2,475,621</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>\$ (245,715,396)</u>	<u>\$ (110,664,749)</u>

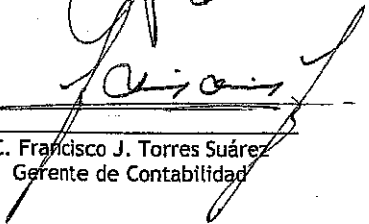
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Mtro. Emilio Lozoya Austin
Director General


C.P. Victoria M. Cámara Peón
Subdirector de Contabilidad y Fiscal


Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez
Director Corporativo de Finanzas


C. Francisco J. Torres Suárez
Gerente de Contabilidad

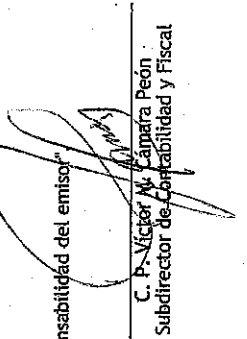
Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estados de variaciones en el patrimonio no consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

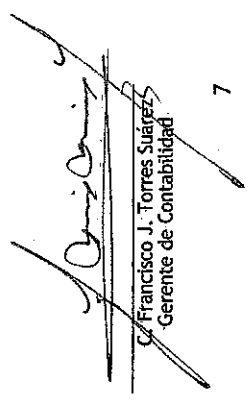
	<u>Resultado integral acumulado</u>						
	Patrimonio permanente	Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos	Superávit por donación	Instrumentos financieros	Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	Participación en el patrimonio de los	
					(Pérdidas) rendimientos acumulados	Total	
					Del ejercicio	De ejercicios anteriores	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 96,957,993	\$ 180,382,423	\$ 2,233,311	\$ (92,980)	\$ 36,906,414	\$ (172,316,305)	\$ 214,826,041
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores, aprobado por el Consejo de Administración	-	-	-	-	-	-	-
Incremento al patrimonio por el Gobierno Federal (Nota 19-a)	65,000,000	-	-	-	(36,906,414)	36,906,414	65,000,000
Incremento al patrimonio por el Gobierno Federal (Nota 19-b)	-	3,583,100	-	-	-	-	3,583,100
Capital suscrito no exhibido (Nota 19-b)	-	(2,000,000)	-	-	-	-	(2,000,000)
Retiro de aportaciones del Gobierno Federal (Nota 19-b)	-	(65,000,000)	-	-	-	-	(65,000,000)
Incremento al superávit por donación (Nota 19-c)	-	-	176,387	-	-	-	176,387
Aprovechamiento al Gobierno Federal (Nota 19-d)	-	-	-	-	-	(1,353,482)	(1,353,482)
Pérdida integral del ejercicio	-	-	-	92,980	(110,664,749)	-	(98,065,581)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	161,957,993	116,965,523	2,409,698	-	(110,664,749)	(86,763,373)	117,166,465
Traspaso a pérdidas de ejercicios anteriores, aprobado por el Consejo de Administración	-	-	-	-	-	-	-
Incremento al patrimonio por el Gobierno Federal (Nota 19-a)	20,000,000	-	-	-	110,664,749	(110,664,749)	20,000,000
Incremento a las aportaciones del Gobierno Federal (Nota 19-b)	-	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000
Disminución a las aportaciones del Gobierno Federal (Nota 19-b)	-	(73,583,100)	-	-	-	-	(73,583,100)
Incremento al superávit por donación (Nota 19-c)	-	-	1,363,308	-	-	-	1,363,308
Cambios contables por aplicación de la NIF D-3 (Notas 5-a, 19-d y 16)	-	-	-	-	-	(10,182,021)	(10,182,021)
Corrección por diferencia en operaciones de ejercicios anteriores (Nota 19-d)	-	-	-	-	-	(203,230)	(203,230)
Pérdida integral del ejercicio	-	-	-	-	(245,715,396)	-	(678,677,197)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 181,957,993	\$ 45,382,423	\$ 3,773,006	\$ -	\$ (299,700,428)	\$ (207,813,373)	\$ (672,115,775)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. Emilio Lozoya Austin
 Director General


C. P. Víctor M. Cámara Peón
 Subdirector de Contabilidad y Fiscal


C. Francisco J. Torres Suárez
 Gerente de Contabilidad

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de flujos de efectivo no consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2014	2013
Actividades de operación		
Pérdida del ejercicio antes de impuesto sobre rendimientos petroleros	\$ (242,554,579)	\$ (108,189,128)
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Reserva para beneficio a los empleados	33,715,833	45,346,470
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	12,809	498
Otras provisiones	(312,365)	417,512
Estimación para lento movimiento y obsoletos	-	(1,642)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	744,081	685,881
Pérdida en venta de activo fijo	674,575	139,101
Efectos de participación en los resultados de los Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias y Asociadas	235,835,588	112,981,056
Efecto por valuación de instrumentos financieros	14,855,386	(2,229,348)
Dividendos recibidos en especie	-	1,403,357
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Pérdida en cambios	75,050,083	2,892,214
Intereses devengados a cargo	3,881,666	910,353
	121,903,077	54,356,324
Instrumentos financieros derivados	2,224,925	3,205,132
Clientes y otros	(3,242,825)	(3,226,450)
Inventarios	20,414	1,516
Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias	(262,302,788)	(162,532,135)
Otros activos	(2,390,545)	(172,697)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(235,747)	358,102
Impuestos por pagar	(3,772,740)	(658,362)
Proveedores	424,543	518,551
Aportaciones y pagos por beneficios a empleados	(9,809,381)	(8,603,424)
Créditos diferidos	2,163,081	439,320
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	(155,017,986)	(116,314,123)
Actividades de inversión		
Cobro de dividendos a Compañías Subsidiarias	5,000,000	-
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,932,144)	(1,034,531)
Recursos provenientes de la venta de activo fijo	-	9,088
Inversión disponible para su venta	-	1,187,998
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	2,067,856	162,555
Efectivo a obtener en actividades de financiamiento	(152,950,130)	(116,151,568)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones al patrimonio	20,000,000	66,583,100
Retiro de aportaciones al Gobierno Federal	(71,583,100)	(65,000,000)
Aprovechamiento al Gobierno Federal	-	(1,353,482)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	320,893,270	155,545,511
Pagos del principal	(93,488,805)	(86,279,510)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	175,821,365	69,495,619
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	22,871,235	(46,655,949)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	50,131,405	96,787,354
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	\$ 73,002,640	\$ 50,131,405

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Mtro. Emilio Lozoya Austin
Director General

C.P. Víctor M. Cámara Peón
Subdirector de Contabilidad y Fiscal

Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez
Director Corporativo de Finanzas

C. Francisco J. Torres Suárez
Gerente de Contabilidad

Petróleos Mexicanos
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros no consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Autorización

Con fecha 19 de febrero de 2015, fueron autorizados para su emisión los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas de Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (Petróleos Mexicanos), por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Mtro. Emilio Lozoya Austin, Director General; Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez, Director Corporativo de Finanzas; C. P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C. Francisco J. Torres Suárez, Gerente de Contabilidad.

Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene la función de aprobar, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, los estados financieros, por lo que estos estados financieros no consolidados adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

Para efectos de estos estados financieros no consolidados, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "Pemex".

2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.

- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos"), cuya vigencia inició al día siguiente a aquel en que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción del régimen especial en ella previsto, el cual entró en vigor el 2 de diciembre de 2014, día de la publicación que realizó la Secretaría de Energía de la Declaratoria sobre el inicio de funciones del nuevo Consejo de Administración y la operación de los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que prevé la Ley de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos fue publicada el 11 de agosto de 2014 en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la cual inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el estado mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitirá el Acuerdo respectivo que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, Fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto se emiten y entran en vigor los Acuerdos de Creación señalados, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al "Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los Acuerdos de Creación.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, son organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos son controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- i. Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
- ii. Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
- iii. Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
- iv. Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias, mismas que se transformarán en empresas filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, el 27 de marzo de 2015 la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar a dicho cuerpo colegiado la propuesta de Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias y de sus respectivos estatutos orgánicos.

A la fecha de estos estados financieros no consolidados, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

En estos estados financieros consolidados, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1º de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales) por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP) ambos vigentes a partir de 2013; asimismo por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014 se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio de 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP por medio de la UCG, proporcionó a Pemex oficio 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, oficio 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y oficio 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral, en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014 para tales efectos. Para estos estados financieros no consolidados los bienes inmuebles quedaron valuados a su valor catastral.

Para el ejercicio 2014 mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera. Por el ejercicio 2013 Pemex obtuvo autorización expresa de la UCG para aplicar en forma supletoria las normas referidas, mismas que se mencionan a continuación:

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):

- Boletín C-2 "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
- NIF C-8 "Activos intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.

- Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013.
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", oficio 309-A-II-a-168.
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007.
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados", oficio 309-A-II-a-135/2014.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros no consolidados que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizadas en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

b. Bases de medición

Estos estados financieros no consolidados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros no consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, valor catastral, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los bienes inmuebles a su valor catastral; los medidos a costo amortizado son principalmente los instrumentos financieros conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Petróleos Mexicanos opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

d. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros no consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Petróleos Mexicanos, debido principalmente a lo siguiente:

- El entorno económico primario en que opera Petróleos Mexicanos es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- Petróleos Mexicanos es regulada por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.

- iii. Del total de los pasivos de Petróleos Mexicanos, la provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 9.03% en 2014 y el 10.25% en 2013, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley de Hidrocarburos y 34 de la Ley del Banco de México, Petróleos Mexicanos está obligado a enajenar las divisas que reciba al propio Banco de México, conforme a las disposiciones que este expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos; el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio y el tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio de Petróleos Mexicanos, en la cuenta participación en el capital de entidades diferentes a Organismos Subsidiarios.

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares estadounidenses; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas; cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos; cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD", se trata de miles de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración de Petróleos Mexicanos efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo; los intangibles, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, los inventarios, el deterioro de activos financieros, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que se aplican en la elaboración de estos estados financieros no consolidados:

a. Moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

c. Cuentas y documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otras cuentas por cobrar a largo plazo, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

d. Instrumentos financieros primarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros primarios incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que Petróleos Mexicanos les asigna al momento de su adquisición, ya sea en: (i) títulos de deuda para conservar al vencimiento, (ii) instrumentos financieros con fines de negociación y (iii) instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

- i. Los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial se valúan a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

Cualquier venta o reclasificación de un monto significativo de los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, podría resultar en la reclasificación del total de los mismos a la categoría de instrumentos financieros disponibles para la venta e impedirían que Petróleos Mexicanos clasificara las inversiones como conservadas al vencimiento durante el periodo corriente y por los siguientes 2 años.

- ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación se reconocen a valor razonable con cambios en los resultados, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.
- iii. Los instrumentos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Las inversiones de Petróleos Mexicanos en algunos valores de renta variable y de ciertos títulos de deuda, son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta son reconocidos en otros resultados integrales en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a resultados del ejercicio.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-ventas convencionales) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Petróleos Mexicanos se compromete a comprar o a vender el activo.

e. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros derivados (IFD), que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de IFD con fines de negociación, los cambios en valor razonable son llevados directamente al resultado del ejercicio dentro del RIF; en el caso de los IFD que formalmente son designados y que califican como IFD con fines de cobertura, son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o el de flujo de efectivo.

f. Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o ambas

Los instrumentos financieros emitidos por Petróleos Mexicanos con características de pasivo, de capital o de ambas, se reconocen desde su emisión como pasivo a valor razonable, como instrumentos de capital o como ambas, dependiendo de los componentes que los integran.

Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al capital contable en la misma proporción de los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se reconocen en el RIF. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable se cargan directamente a otros resultados integrales en el patrimonio.

g. Derivados implícitos

Petróleos Mexicanos evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Petróleos Mexicanos.

h. Deterioro de activos financieros

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de que algún activo financiero o grupo de activos financieros se hayan deteriorado, en cuyo caso, se procedería a determinar el importe recuperable del activo.

i. Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan a precios promedios.

Petróleos Mexicanos registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por obsolescencia y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado.

El valor del inventario se presenta neto de una provisión para materiales de lento movimiento y obsoletos.

j. Inversión en Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras

Debido a que los estados financieros no consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la SHCP, únicamente incluyen los estados financieros de Petróleos Mexicanos, reconociendo por el método de participación la inversión en Organismos Subsidiarios, Asociadas y Compañías Subsidiarias, con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones se modifica por la parte proporcional de las variaciones en las cuentas del patrimonio de los Organismos Subsidiarios y/o de capital contable de las Compañías Subsidiarias y Asociadas.

Cuando el valor de la participación de Petróleos Mexicanos en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Petróleos Mexicanos sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas Compañías, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una Subsidiaria o Asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado de resultados del periodo, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, si dicha inversión era anteriormente reconocida como una Subsidiaria o Asociada; en estos casos, los dividendos deben disminuirse de la inversión permanente.

k. Propiedades, mobiliario y equipo

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y de acuerdo a la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, los bienes inmuebles no podrán tener un valor inferior al valor catastral que les corresponda (ver Nota 13).

El costo inicial de inmuebles y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, y cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de los inmuebles y equipos, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de inmuebles y equipos durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de inmuebles y equipos y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades y equipos, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Petróleos Mexicanos, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Petróleos Mexicanos son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Edificios	3	33
Mobiliario y equipo	33.3 a 10	3 a 10
Equipo de transporte terrestre	20 a 10	5 a 10
Equipo de transporte aéreo	5	20

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros también se incluye dentro del rubro de propiedades, mobiliario y equipo.

Las propiedades, mobiliario y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor, del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Petróleos Mexicanos.

I. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en el mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de software. La vida útil de estos activos se basa en su periodo contractual o la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor. Estos activos se registran a costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante la vida útil estimada, en adición las pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso. Los activos intangibles se presentan en el rubro de otros activos.

n. Arrendamientos

Petróleos Mexicanos aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento financiero", para el registro de los contratos de arrendamiento financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

- i. Arrendamiento financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.
- ii. Arrendamiento financiero, casos excepcionales - es el contrato de arrendamiento financiero de propiedades o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

o. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente intereses y comisiones pagados por anticipado, el anticipo de impuestos y activos intangibles, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

p. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Petróleos Mexicanos ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

q. Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado (ver Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2014, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

r. Impuestos y derechos federales

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios fueron sujetos de leyes especiales de impuestos, principalmente al derecho ordinario sobre hidrocarburos, al derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización y el impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), los cuales se basaban principalmente en la producción e ingresos por venta de petróleo, gas y productos refinados, con ciertas deducciones, reconociéndose en el año en que se causan. A partir del ejercicio fiscal de 2015, Petróleos Mexicanos, será causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) (ver Nota 21).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros no consolidados. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables. Debido a la abrogación del IRP los impuestos diferidos registrados con estas disposiciones se cancelan al 31 de diciembre de 2014 y con esta misma fecha se reconocen impuestos diferidos aplicando el ISR.

Durante 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios no fueron sujetos de las Leyes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

s. Pérdida integral

La pérdida integral está representada por el resultado neto del ejercicio más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, o aquéllos designados de cobertura de flujo de efectivo; así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

t. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros no consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (ver Nota 18).

u. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos que se reciben en Petróleos Mexicanos corresponden a la prestación de servicios comunes de carácter administrativo y técnicos especializados que en su caso requieran los Organismos Subsidiarios.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

La base para el cobro de estos servicios se establece en el acuerdo del H. Consejo de Administración CA-023/2008.

v. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y los efectos de valuación de instrumentos financieros, deducidos de los importes capitalizados.

5. Cambios contables

Los cambios contables son los siguientes:

a. Adopción de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

Los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

<u>Reserva laboral determinada</u>	<u>Ajuste reserva laboral</u>	<u>Efecto en resultados acumulados</u>
<u>\$ 143,203,357</u>	<u>\$ 153,385,378</u>	<u>\$ 10,182,021</u>

b. Cambios en Normas de Información Financiera (NIF) por aplicación supletoria

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió mejoras a las NIF 2014 relativas al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", a la NIF C-8 "Activos intangibles" y a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", vigentes a partir del 1° de enero de 2014; las cuales son de aplicación supletoria para Pemex.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición"

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que éstas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los cambios contables producidos por la aplicación de las mejoras al Boletín C-15 no generaron impacto en los estados financieros.

- NIF C-8 "Activos intangibles" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3 "Estado de resultado integral". Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

c. Cambios publicados por el CONAC

El CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo de 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo de 2013 con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio de 2014, "la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre de 2014 y "la Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

Los cambios publicados por el CONAC no generaron impacto en los estados financieros.

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los estados financieros no consolidados de Petróleos Mexicanos incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se indica a continuación:

	2014				
	Importe en moneda extranjera		Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos			
Dólares estadounidenses	49,271,317	(56,244,784)	(6,973,467)	\$ 14.7180	\$ (102,635,487)
Yenes japoneses	112,273,183	(112,154,835)	118,348	0.1227	14,521
Euros	5,528,139	(5,512,932)	15,207	17.8103	270,841
Libras esterlinas	368,740	(367,719)	1,021	22.9483	23,430
Franco suizos	306,805	(305,968)	837	14.8122	12,398
Dólares australianos	157,085	(156,575)	510	12.0437	6,142
Dólares canadienses	-	(343)	(343)	12.7060	(4,358)
Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					\$ (102,312,513)

	2013				
	Importe en moneda extranjera		Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos			
Dólares estadounidenses	41,349,938	(47,385,774)	(6,035,836)	\$ 13.0765	\$ (78,927,609)
Yenes japoneses	142,373,103	(142,236,143)	136,960	0.1245	17,052
Euros	4,496,651	(4,485,256)	11,395	18.0194	205,331
Libras esterlinas	368,740	(367,852)	888	21.6560	19,231
Franco suizos	811,334	(809,705)	1,629	14.7058	23,956
Dólares australianos	157,085	(156,575)	510	11.6982	5,966
Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					\$ (78,656,073)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Petróleos Mexicanos tiene los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios que se mencionan en la Nota 17.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Efectivo y bancos	\$ 31,427,540	\$ 19,315,342
Inversiones disponibles a la vista	41,575,100	30,816,063
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 73,002,640	\$ 50,131,405

8. Clientes y otros, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Cuenta por cobrar, movimiento neto Master Trust (1)	\$ 18,257,389	\$ 14,673,415
Deudores diversos	1,732,907	2,100,439
Instrumentos financieros derivados (Nota 17)	1,614,525	6,983,812
Funcionarios y empleados	1,529,790	1,239,864
Clientes nacionales	291,029	1,169
Cuentas por cobrar	179,938	897,238
Clientes extranjeros	110,385	98,074
	23,715,963	25,994,011
Menos estimación para cuentas de dudosa recuperación	123,296	110,984
	\$ 23,592,667	\$ 25,883,027

- (1) Petróleos Mexicanos, Pemex-Exploración y Producción y P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. implementaron un mecanismo de financiamiento transitorio basado en la venta de cuentas por cobrar presentes y futuras. A través del oficio 340-A-990, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura (DGPPEI) de la SHCP, estableció un renglón especial en el rubro de Endeudamiento Neto con el propósito de que en dicho renglón se reporten todos los ingresos y egresos relacionados con las operaciones del esquema de venta de cuentas por cobrar futuras. Asimismo, con el oficio 340-A-2-1531 de la DGPPEI, aprobó a Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios el mecanismo de registro, a fin de garantizar la vinculación contable presupuestal, que consiste en la reclasificación mensual de las cuentas de Balance y Resultados afectadas por las operaciones de venta de cuentas por cobrar futuras a una cuenta cuyo saldo deberá presentarse según su naturaleza como una cuenta por cobrar o por pagar.

9. Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas y documentos por cobrar y por pagar a corto y largo plazo a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 19,503,724	\$ 24,146,933
Pemex-Refinación	3,573,510	232,097,464
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	889,728	3,788,078
Pemex-Petroquímica	814,892	917,286
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	4,407	3,355
	<u>24,786,261</u>	<u>260,953,116</u>
Documentos por cobrar a corto plazo derivados de deuda:		
Pemex-Exploración y Producción	56,986,517	65,042,024
Pemex-Refinación	2,009,574	1,857,743
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	64,741	91,759
Pemex-Petroquímica	2,846	15,082
	<u>59,063,678</u>	<u>67,006,608</u>
Total cuentas por cobrar y documentos por cobrar a corto plazo	<u>\$ 83,849,939</u>	<u>\$ 327,959,724</u>
Documentos por cobrar a largo plazo derivados de deuda:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 956,942,674	\$ 711,376,389
Pemex-Refinación	18,027,552	18,010,581
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	1,117,618	1,094,807
Pemex-Petroquímica	191,070	171,745
	<u>\$ 976,278,914</u>	<u>\$ 730,653,522</u>
Total documentos por cobrar a largo plazo derivados de deuda	<u>\$ 976,278,914</u>	<u>\$ 730,653,522</u>
Cuentas por pagar derivadas de bienes y servicios y otros:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 416,353,013	\$ 329,163,757
Pemex-Refinación	85,101,535	12,432,838
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	71,570,889	80,868,205
Pemex-Petroquímica	65,964,584	3,839,636
A la página siguiente	<u>638,990,021</u>	<u>426,304,436</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De la página anterior	\$ 638,990,021	\$ 426,304,436
Documentos por pagar a corto plazo:		
I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.	16,287	10,825
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	10,488	8,248
Pemex Procurement International, Inc.	7,516	3,178
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. (Nota 12)	-	1,185,527
	<u>34,291</u>	<u>1,207,778</u>
Total de cuentas y documentos por pagar a corto plazo	<u>\$ 639,024,312</u>	<u>\$ 427,512,214</u>

Las principales transacciones que realizó Petróleos Mexicanos con Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por:		
Servicios financieros	\$ 66,275,270	\$ 59,357,050
Servicios administrativos	40,260,949	32,435,280
Servicios médicos	20,136,859	19,222,685
Servicios de telecomunicaciones	1,906,846	1,886,998
Servicios integrados del centro administrativo	1,704,576	1,647,332
Servicios aduanales	129,513	111,229
Servicios de información geográfica	125,413	79,779
	<u>\$ 130,539,426</u>	<u>\$ 114,740,353</u>
Egresos por:		
Costos financieros, neto	\$ 11,804,197	\$ 15,924,026
Otras ventas y compras, netas	329,445	220,373
Compras, netas	<u>\$ 12,133,642</u>	<u>\$ 16,144,399</u>

Aproximadamente el 99% de los servicios que presta Petróleos Mexicanos son realizados con Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias.

10. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materiales, refacciones, accesorios en almacenes y otros	\$ 651,185	\$ 671,598
Menos estimación para lento movimiento y obsoletos	12,346	12,346
	<u>\$ 638,839</u>	<u>\$ 659,252</u>

11. Inversiones disponibles para su venta

Durante 2013, las operaciones son las siguientes:

El 1° de enero de 2013, Petróleos Mexicanos cuenta con 4,254,755 acciones de Repsol, S. A., el 1° de agosto de 2013 se monetizan estas acciones a un precio de € 18.225, el efecto favorable del valor razonable de esta inversión disponible para la venta es de \$ 201,989 que se registró en la utilidad integral dentro del patrimonio.

Petróleos Mexicanos recibió de P.M.I. Holdings, B.V., 5,035,213 acciones de Repsol, S. A. a un precio de € 16.21, como pago de dividendos en especie por el resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, con un valor de \$ 1,403,042. El 1 de agosto de 2013 estas acciones se monetizan a un precio de € 18.225, el efecto favorable del valor razonable de esta inversión disponible para la venta es de \$ 169,833 que se registró en la utilidad integral dentro del patrimonio.

Derivado de la monetización de las 9,289,968 acciones de Repsol, S. A., el efecto neto favorable por \$ 278,842 registrado en la utilidad integral se traspasó a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos no tiene inversiones disponibles para su venta.

12. Inversión en Organismos Subsidiarios y en acciones de Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras

La inversión en Organismos Subsidiarios y en acciones de Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras, se integra como sigue:

		Porcentaje de participación	Valor al	
			2014	2013
Organismos Subsidiarios:	(1)			
Pemex-Exploración y Producción		100%	\$ 54,488,090	\$ 225,097,210
Pemex-Gas y Petroquímica Básica		100%	47,291,430	50,298,117
Pemex-Petroquímica	(2)	100%	-	31,738,903
Pemex-Refinación	(3)	100%	-	-
Total Organismos Subsidiarios			\$ 101,779,520	\$ 307,134,230

- (1) Los importes que aquí se presentan son netos después de las eliminaciones de operaciones interorganismos.
- (2) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Petroquímica al 31 de diciembre de 2014 fue negativo, y se reclasificó al rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias" por un importe de \$ 67,897,746 (ver Nota 9).
- (3) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Refinación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue negativo, y se reclasificó al rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias" por un importe de \$ 334,959,127 y \$ 43,517,110, respectivamente (ver Nota 9).

		Porcentaje de participación	Valor al	
			2014	2013
Acciones en Subsidiarias y Asociadas:				
P.M.I. Holdings, B. V.	(1)	100%	\$ 35,843,311	\$ 23,640,156
Kot Insurance Company, AG.		100%	8,897,675	4,758,553
P.M.I. Trading, Ltd.		48.51%	6,452,947	10,436,397
P.M.I. Holdings, Petróleos España, S. L.		100%	4,081,930	11,067,960
A la página siguiente			55,275,863	49,903,066

	Porcentaje de participación	Valor al	
		2014	2013
De la página anterior		\$ 55,275,863	\$ 49,903,066
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	100%	1,277,872	1,444,170
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	(2) 98.33%	199,525	-
Pemex Procurement International, Inc. (PPI)	100%	186,092	148,567
Servicios Aéreos Especializados Mexicanos, S. A. de C. V.	49%	5,147	5,147
Otras Subsidiarias y Asociadas, neto		<u>5,719</u>	<u>8,464</u>
Total de acciones de Subsidiarias y Asociadas		<u>56,950,218</u>	<u>51,509,414</u>
Otros, neto		<u>2,151</u>	<u>2,151</u>
Total de la inversión		<u>\$ 158,731,889</u>	<u>\$ 358,645,795</u>

- (1) P.M.I. Holdings, B.V. durante 2014 pagó dividendos a Petróleos Mexicanos por \$ 5,000,000 decretados con fecha 24 de septiembre de 2014 y recibidos en la Tesorería a través de J.P. Morgan Chase Bank, el 29 de septiembre de 2014 por el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. En 2013 se recibieron como pago de dividendos en especie 5,035,213 acciones de Repsol, S.A. a un precio de €16.21 por el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y con un valor de \$ 1,403,042; el 1º de agosto de 2013 estas acciones se monetizan presentando un efecto favorable por la venta de \$169,833 que se registró en la utilidad integral dentro del patrimonio y traspasados a resultado del ejercicio.
- (2) El saldo de la inversión correspondiente a P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2013 fue negativo, y se reclasificó en el rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias" por un importe de \$ 1,185,527 (ver Nota 9).

	Participación en los resultados (Pérdida) rendimiento	
	2014	2013
Organismos Subsidiarios:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ (119,640,491)	\$ (8,436,095)
Pemex-Refinación	(110,275,546)	(112,701,943)
Pemex-Petroquímica	(18,287,228)	(5,267,236)
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	<u>1,935,009</u>	<u>5,899,804</u>
Neto Organismos Subsidiarios	<u>(246,268,256)</u>	<u>(120,505,470)</u>
Participación en los resultados:		
P.M.I. Holdings, B. V.	5,126,301	4,363,407
Kot Insurance Company, AG.	3,109,766	(10,545)
P.M.I. Holdings Petróleos España, S. L.	1,919,982	1,517,708
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	199,857	157,563
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	63,635	48,969
Pemex Procurement International, Inc.	12,772	3,853
P.M.I. Trading, Ltd.	<u>355</u>	<u>1,443,459</u>
Neto de Compañías Subsidiarias y Asociadas	<u>10,432,668</u>	<u>7,524,414</u>
Total participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013	<u>\$ (235,835,588)</u>	<u>\$ (112,981,056)</u>

13. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Activos en proceso de adquisición	Terrenos	Activos fijos improductivos	Total de activo
Inversión								
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 11,945,827	\$ 8,230,603	\$ 820,109	\$ 567,367	\$ 27,633	\$ 3,651,199	\$ 81,024	\$ 25,323,762
Adiciones	-	552,035	17,324	318,239	4,929	22,265	1,552	916,344
Retiros o Bajas	(4,275)	(180,559)	(44,314)	-	-	(18,363)	(356)	(247,867)
Revaluación de acuerdo al Art. 27 de la LGCG	58,974	-	-	(90,886)	-	112,153	-	171,127
Capitalización de obras	90,886	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de activos en proceso de adquisición	-	27,633	4,929	-	(32,562)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	12,091,412	8,629,712	798,048	794,720	-	3,767,254	82,220	26,163,366
Adiciones	34,555	302,677	940,747	131,226	952,378	134,009	78,839	2,574,431
Retiros o Bajas	(102,506)	(257,868)	(23,234)	-	-	(75,904)	(85,779)	(545,291)
Revaluación de acuerdo al Art. 27 de la LGCG	532,399	-	-	-	-	664,288	9,031	1,205,718
Reclasificaciones	(248,103)	248,103	-	(61,976)	-	-	-	-
Capitalización de obras	61,976	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de activos en proceso de adquisición	-	-	401,187	-	(401,187)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12,369,733	8,922,624	2,116,748	863,970	551,191	4,489,647	84,311	29,398,224
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 7,617,694	\$ 6,988,528	\$ 686,632	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,292,854
Adiciones	216,375	418,496	51,010	-	-	-	-	685,881
Retiros o Bajas	(614)	(178,816)	(43,695)	-	-	-	-	(223,125)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7,833,455	7,228,208	693,947	-	-	-	-	15,755,610
Adiciones	213,768	451,236	79,077	-	-	-	-	744,081
Retiros o Bajas	(59,898)	(250,762)	(23,217)	-	-	-	-	(333,877)
Rectasificaciones	(234,764)	234,764	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7,752,561	7,663,446	749,807	794,720	-	-	-	16,165,814
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2013	4,257,957	1,401,504	104,101	794,720	-	3,767,254	82,220	10,407,756
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2014	4,617,172	1,259,178	1,366,941	863,970	551,191	4,489,647	84,311	13,232,410

(1) Incluyen altas por concepto de regularizaciones que afectan el superávit por donación por \$ 157,591 y \$ 22,265, en 2014 y 2013, respectivamente.

La depreciación de los activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que fue reconocida como parte de los gastos de operación ascendió a \$ 744,081 y \$ 685,881, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se generó resultado integral de financiamiento capitalizable que se incluyera en el renglón de obras en construcción.

14. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros activos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses devengados por cobrar	\$ 8,985,711	\$ 6,822,683
Activos intangibles	895,636	381,455
Anticipo de impuestos	750,530	750,452
Otros cargos diferidos	<u>6,840</u>	<u>6,511</u>
Total	<u>\$ 10,638,717</u>	<u>\$ 7,961,101</u>

15. Deuda

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento vigentes en su momento, los cuales son elaborados de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos sobre las características del endeudamiento de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo aprobados por la SHCP.

Durante 2014, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

- a. El 23 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 4,000,000 en tres tramos:
 - i. US\$ 500,000 con vencimiento en enero de 2019 con cupón de 3.125%.
 - ii. US\$ 500,000 se trata de la reapertura del bono emitido en julio de 2013 con vencimiento en enero de 2024 y cupón de 4.875%.
 - iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en enero de 2045 y cupón de 6.375%.
- b. El 23 de enero de 2014 se autorizó el incremento del programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 32,000,000 a US\$ 42,000,000.
- c. El 30 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 7,500,000 a una tasa de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013.

- ii. \$ 2,000,000 con vencimiento en 2019 y una tasa TIE a 28 días más 6 puntos base; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013.
 - iii. \$ 3,000,000 equivalentes a 588,434,900 UDIs con vencimiento en enero de 2026 a una tasa de 3.94%.
- d. El 20 de marzo de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 1,000,000 de una línea de crédito revolvente.
 - e. El 21 de marzo de 2014 se contrató una línea de crédito bilateral por US\$ 300,000 con vencimiento en 2018 a una tasa de 2.351%.
 - f. El 16 de abril de 2014, Petróleos Mexicanos emitió un bono por € 1,000,000 con vencimiento en abril de 2026 a una tasa de 3.75%.
 - g. El 30 de mayo de 2014 se realizó un desembolso de \$ 10,000,000 de una línea de crédito revolvente, mismo que fue amortizado el 2 de julio de 2014, por lo que no afecta el endeudamiento neto.
 - h. El 2 de junio de 2014 se realizaron dos desembolsos de las líneas de crédito revolvente por US\$ 1,250,000 y US\$ 250,000.
 - i. El 2 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 1,500,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIE a 28 días más 4 puntos base; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.
 - ii. \$ 11,000,000 con rendimiento de 6.87% y a una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.
 - iii. \$ 2,500,000 equivalentes a 487,171,500 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.23% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la primera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2019 originalmente realizada el 30 de enero de 2014.
 - j. El 29 de julio de 2014 se realizó la primera disposición derivada de la contratación de una línea de crédito sindicada en pesos por un monto inicial de \$ 26,000,000, con fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024 a una tasa TIE 91 días más 95 puntos base.
 - k. El 10 de septiembre de 2014 se realizó una segunda disposición de la línea de crédito sindicada en pesos por un monto de \$ 4,000,000, con fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024 a una tasa TIE 91 días más 95 puntos base. El monto total de la línea de crédito sindicada considerando la primera y la segunda disposición es de \$ 30,000,000.
 - l. El 11 de septiembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 19,999,269 con rendimiento de 6.80% y una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014.

- ii. \$ 5,000,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIIE a 28 días más 1 punto base; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierta el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014.
- iii. \$ 5,000,731 equivalentes a 968,671,700 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.17% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierta el 2 de julio de 2014.
- m. El 14 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un bono en el mercado internacional por US\$ 500,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos de Norteamérica (Ex Im Bank) a tasa variable de Libor 3 meses más 35 puntos base, amortizable trimestralmente con vencimiento en abril de 2025.
- n. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 2,500,000 a tasa fija. Esta colocación se realizó en dos tramos:
 - i. US\$ 1,000,000 con vencimiento en enero de 2025 y rendimiento al vencimiento de 4.321%.
 - ii. US\$ 1,500,000 con vencimiento en junio de 2044 y rendimiento al vencimiento de 5.371%.
- o. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos anunció su intención de redimir 2 bonos que tienen vencimiento en 2015, se trata de i) US\$ 1,500,000 a 4.875% con vencimiento en marzo de 2015 y ii) US\$ 234,915 a 5.75% con vencimiento en diciembre de 2015, los recursos para la redención de estos bonos se obtuvieron de la emisión de bonos mencionada en el párrafo anterior.
- p. El 20 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la segunda emisión de bonos con la garantía del Ex Im Bank en el mercado internacional. La emisión se efectuó por un monto de US\$ 500,000 a tasa fija amortizable semestralmente. El bono pagará un cupón de 2.378%, con vencimiento el 15 de abril de 2025. Con esta emisión se concluye el programa de bonos con garantía del Ex Im Bank para 2014.
- q. El 21 de noviembre de 2014, se realizó un desembolso por \$ 20,000,000 de una línea de crédito revolvente.
- r. El 27 de noviembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 5,000,000 en tasa flotante de TIIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14.
 - ii. \$ 8,301,389 con vencimiento en 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.47%, lo que representa un diferencial de 130 puntos base sobre la referencia utilizada de Bonos M; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14-2.
 - iii. \$ 1,698,611 equivalentes a 325,000,000 de UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.51% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierta el 2 de julio y el 11 de septiembre de 2014.
- s. El 15 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 3,500,000 de una línea de crédito revolvente.

- t. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000 de una línea de crédito bilateral en dos tramos; el primero con tasa TIIE 91 días más 125 puntos base y un solo pago al vencimiento en enero de 2025 y el segundo con tasa TIIE 90 días más 95 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta enero de 2025.
- u. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 700,000 con tasa Libor más 85 puntos base con vencimiento en junio de 2015.
- v. El 23 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIIE 91 días más 85 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta marzo de 2025.

El 29 de julio se llevó a cabo un convenio modificatorio al contrato de la línea de crédito para manejo de liquidez por \$ 10,000,000 con el fin de cambiar el monto del contrato a \$ 3,500,000. El 19 de noviembre se contrató una línea de crédito revolvente por \$ 20,000,000 a tasa variable por un periodo de 5 años y vencimiento en 2019.

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez por US\$ 2,500,000 y \$ 23,500,000 las cuales se encuentran desembolsadas en su totalidad.

Durante 2013, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

- a. El 22 de enero, la SHCP autorizó el incremento del Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C por US\$ 10,000,000 quedando en un monto total de US\$ 32,000,000.
- b. El 30 de enero, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de una nota a 10 años en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 2,100,000 con vencimiento en enero de 2023 a una tasa de rendimiento de 3.533% y cupón de 3.50%. Dicha operación se realizó bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C. Las Notas están garantizadas por PEP, PGPB y PR.
- c. El 22 de marzo, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, realizó una reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles realizada en noviembre de 2012 con vencimiento en 2017 a tasa variable (cupón TIIE 28 + 18 puntos base) por un monto de \$ 2,500,000 y un rendimiento de TIIE 28 + 6 puntos base.
- d. El 25 de junio, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, llevó a cabo una reapertura de la emisión de certificados bursátiles de noviembre de 2012 con vencimiento en 2017 a tasa variable (cupón TIIE 28 + 18 puntos base) por un monto de \$ 2,500,000 y con un rendimiento de TIIE 28 + 3 puntos base.
- e. El 26 de junio se utilizaron US\$ 500,000 de una línea de crédito revolvente sindicada, con vencimiento en noviembre de 2013, el pago se realizó el 17 de julio de 2013, por lo cual no se afectó el endeudamiento neto autorizado.
- f. El 18 de julio, Petróleos Mexicanos llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales, bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C, por un monto total de US\$ 3,000,000 en cuatro tramos.
 - i. US\$ 1,000,000 a tasa fija, con vencimiento en enero de 2024, cupón de 4.875% y rendimiento de 4.939%.
 - ii. US\$ 1,000,000 a tasa fija, con vencimiento en julio de 2018, cupón de 3.5% y rendimiento de 3.601%.

- iii. US\$ 500,000 a tasa variable de libor 3 meses más 202 puntos base y vencimiento en julio de 2018.
- iv. Reapertura por US\$ 500,000 del bono a tasa fija, cupón de 6.50% y rendimiento de 6.534% con vencimiento en junio de 2041.
- g. El 19 de septiembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, realizó una emisión de certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a tasa variable (cupón de TIIE 28 + 6 puntos base) y vencimiento en febrero de 2019.
- h. El 19 de septiembre, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de bonos garantizados por el Export Import Bank de los Estados Unidos de América (Ex-Im Bank), por un monto de US\$ 400,000 a tasa fija con cupón de 2.83% anual y vencimiento en febrero de 2024.
- i. El 26 de septiembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, emitió certificados bursátiles por \$ 10,400,000 a tasa fija de 7.19% y vencimiento en septiembre de 2024.
- j. El 30 de septiembre, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un segundo bono con la garantía del Ex-Im Bank por un monto de US\$ 750,000 a tasa variable Libor más 43 puntos base y vencimiento en febrero de 2024.
- k. El 4 de noviembre, Petróleos Mexicanos realizó la tercera emisión del programa de bonos con la garantía del Ex-Im Bank por un monto de US\$ 350,000 a tasa fija de 2.29% y vencimiento en febrero de 2024.
- l. El 27 de noviembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C, llevó a cabo una emisión por € 1,300,000 a tasa fija de 3.125%, rendimiento de 3.229% con vencimiento en noviembre de 2020.
- m. El 11 de diciembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, emitió certificados bursátiles por un monto de \$ 9,600,000. Se trató de la reapertura de las emisiones realizadas en septiembre de 2013. El monto emitido fue dividido en \$ 1,100,000 en tasa flotante con rendimiento de TIIE 28 más 13 puntos base y vencimiento en febrero de 2019 y \$ 8,500,000 a tasa fija y cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024 y rendimiento de 7.82%.
- n. El 11 de diciembre, se contrató una línea de crédito revolvente sindicada, a 3 años, por un monto de US\$ 1,250,000, a tasa Libor al plazo correspondiente del desembolso más 80 puntos base. Esta línea sustituyó a la línea de crédito sindicada revolvente que venció en noviembre de 2013.
- o. El 19 de diciembre se utilizaron \$ 10,000,000 de una línea de crédito revolvente, el pago se realizó el 30 de diciembre de 2013, por lo cual no afectó el endeudamiento neto autorizado.
- p. El 27 de diciembre se realizó una disposición por US\$ 135,000 de una línea de crédito sindicada revolvente.

Al 31 de diciembre de 2013 Petróleos Mexicanos cuenta con tres líneas de crédito para manejo de liquidez: i) la primera por US\$ 1,250,000 con vencimiento en octubre de 2017, ii) la segunda por US\$ 1,250,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y iii) la tercera por \$ 10,000,000 con vencimiento en diciembre de 2014, las cuales suman un monto de US\$ 3,264,731 y de los cuales están disponibles US\$ 3,129,731.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio, así como no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos, sujeto a ciertas excepciones. Al 31 de diciembre de 2014 Petróleos Mexicanos no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	2014	
			Moneda	
			Nacional	Extranjera
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIE menos 0.06% a 0.7% y tasa fija de 7.19% a 9.91%	Varios hasta 2024	\$ 173,760,438	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIIE más 0.55% a 1.250%	Varios hasta 2025	24,333,333	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95%	Varios hasta 2024	29,250,000	
Crédito revolvente	TIIE más 0.55%	En 2015	<u>23,500,000</u>	
Total en pesos			<u>250,843,771</u>	
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 4.2%	Varios hasta 2028	<u>40,374,205</u>	<u>7,660,605</u>
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.43% a 2.02%	Varios hasta 2046	526,723,810	35,787,730
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.35% a 5.45% y Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2022	70,588,150	4,796,042
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 0.85% a 1.0%	Varios hasta 2018	14,276,460	970,000
Crédito sindicado	Libor más 1.0%	Varios hasta 2016	29,436,000	2,000,000
Crédito revolvente	Libor más 0.8% a 1.15%	En 2015	<u>36,795,000</u>	<u>2,500,000</u>
Total en dólares			<u>677,819,420</u>	<u>46,053,772</u>
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 3.75% a 6.375%	Varios hasta 2026	95,285,105	5,350,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%	En 2016	69	4
Total en euros			<u>95,285,174</u>	<u>5,350,004</u>
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija de 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,533,800	94,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.90% y Prime yenes de 1% a 2%	Varios hasta 2017	<u>2,186,357</u>	<u>17,818,722</u>
Total en yenes			<u>13,720,157</u>	<u>111,818,722</u>
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija de 2.5% y 8.25%	Varios hasta 2022	<u>14,282,120</u>	
Total en principal en moneda nacional (2)			1,092,324,847	
Más				
Intereses devengados			<u>13,600,538</u>	
Total en principal e intereses de la deuda			<u>1,105,925,385</u>	
Menos:				
Capital a corto plazo			114,890,894	
Intereses devengados			<u>13,600,538</u>	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			<u>128,491,432</u>	
Deuda a largo plazo			<u>\$ 977,433,953</u>	

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante	Total
Vencimientos del principal al 31 de diciembre de 2014 (moneda nacional)	\$ 114,890,894	\$ 89,508,982	\$ 72,067,794	\$ 84,549,903	\$ 89,981,553	\$ 79,561,608	\$ 561,764,113	\$1,092,324,847

Al 31 de diciembre de 2013, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	2013 Moneda	
			Nacional	Extranjera
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIE menos 0.07% a 0.7% y tasa fija de 7.19% a 9.91%	Varios hasta 2024	\$ 131,959,780	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIIE más 0.55% a 2.4%	Varios hasta 2022	6,500,000	
Total en pesos			138,459,780	
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 4.2%	Varios hasta 2028	26,767,397	5,291,326
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.43% a 2.02%	Varios hasta 2045	400,160,907	30,601,530
Crédito comprador	Libor más 0.4%	Varios hasta 2014	12,520	957
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.45% a 5.45% y Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2022	75,617,408	5,782,695
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 1%	Varios hasta 2018	3,792,185	290,000
Crédito sindicado	Libor más 0.8% y 1.0%	Varios hasta 2016	27,918,327	2,135,000
Total en dólares			507,501,347	38,810,182
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 5.5% a 6.375%	Varios hasta 2025	78,384,390	4,350,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%.	En 2016	569	32
Total en euros			78,384,959	4,350,032
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija de 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,703,000	94,000,000
Crédito directo	Libor yen más 0.71%	En 2014	2,608,275	20,950,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.90% y Prime yenes de 1% a 2%	Varios hasta 2017	3,346,571	26,880,086
Total en yenes			17,657,846	141,830,086
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija de 2.5% y 8.25%	Varios hasta 2022	21,098,970	
Total en principal en moneda nacional (2)			789,870,299	
Más				
Intereses devengados			9,718,872	
Total en principal e intereses de la deuda			799,589,171	
Menos:				
Capital a corto plazo			58,190,560	
Intereses devengados			9,718,872	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			67,909,432	
Deuda a largo plazo			\$ 731,679,739	

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas eran las que siguen: LIBOR tres meses 0.2556% y 0.2461%, respectivamente; LIBOR seis meses 0.3628% y 0.348%, respectivamente; Prima en yenes 1.475% y 1.475%, respectivamente; TIE a 28 días 3.3205% y 3.795%, respectivamente; TIE a 91 días 3.3245% y 3.8045%, respectivamente; Cetes a 28 días 2.74% y 3.18% , respectivamente; Cetes a 91 días 2.94% y 3.45%, respectivamente; Cetes a 182 días 3.01% y 3.55% respectivamente.
- (2) Incluye financiamientos obtenidos de bancos extranjeros por \$ 799,681,141 y \$ 622,663,695, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

16. Beneficios a los empleados

Beneficios por pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios al retiro

Petróleos Mexicanos tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Petróleos Mexicanos cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes para cubrir otros beneficios al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración

Petróleos Mexicanos tiene establecidos planes de beneficios definidos para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, cuando ésta, ocurra antes de que los empleados lleguen a su edad de jubilación. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a estos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A partir del ejercicio 2014, la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales"; en consecuencia, la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada Norma.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 5-a los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

<u>Reserva laboral determinada</u>	<u>Ajuste reserva laboral</u>	<u>Efecto en resultados acumulados</u>
<u>\$ 143,203,357</u>	<u>\$ 153,385,378</u>	<u>\$ 10,182,021</u>

En el ejercicio 2013, de acuerdo con las reglas de la NIFGGSP 05, al 31 de diciembre de 2013, Petróleos Mexicanos dejó de reconocer en sus resultados el costo de beneficios a los empleados por un total de \$ 10,182,021, por lo tanto, el saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2013 es inferior, del que se hubiera presentado si esos costos se hubieran registrado íntegramente en los estados financieros.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Beneficios por retiro	
	2014	2013
Aportaciones al fondo	\$ 8,988,481	\$ 8,155,000
Pagos con cargo al fondo	8,750,272	7,316,066

Los pagos con cargo a la reserva por concepto de servicios médicos y hospitalarios correspondientes a los jubilados y pensionados fueron de \$ 820,901 y \$ 448,424 en 2014 y 2013, respectivamente.

Los componentes del costo de los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 255,821	\$ 5,326,979	\$ 5,582,800
Costo financiero	196,701	18,907,091	19,103,792
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(71,950)	(71,950)
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición	-	-	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	(301,088)	610,439	610,439
		<u>6,315,760</u>	<u>6,014,672</u>
Costo neto del periodo reconocido	<u>\$ 151,434</u>	<u>\$ 31,088,319</u>	<u>\$ 31,239,753</u>
	2013		
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 239,733	\$ 5,234,775	\$ 5,474,508
Costo financiero	203,396	14,082,357	14,285,753
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(272,824)	(272,824)
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición	-	-	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	(515,011)	610,438	610,438
		<u>4,277,860</u>	<u>3,762,849</u>
Costo neto del periodo	(71,882)	23,932,606	23,860,724
Costo neto no reconocido por la NIFGGSP 05	-	-	-
Costo neto del periodo reconocido	<u>\$ (71,882)</u>	<u>\$ 23,932,606</u>	<u>\$ 23,860,724</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	2014		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	<u>\$ 369</u>	<u>\$ 159,725,352</u>	<u>\$ 159,725,721</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,580,664	\$ 255,889,308	\$ 258,469,972
Activos del plan a valor de mercado	<u>-</u>	<u>(139,711)</u>	<u>(139,711)</u>
Situación del fondo	2,580,664	255,749,597	258,330,261
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>(3,728,561)</u>	<u>(3,728,561)</u>
	<u>-</u>	<u>(77,309,870)</u>	<u>(77,309,870)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 2,580,664</u>	<u>\$ 174,711,166</u>	<u>\$ 177,291,830</u>
	2013		
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 136,658,512</u>	<u>\$ 136,658,571</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,429,229	\$ 233,138,025	\$ 235,567,254
Activos del plan a valor de mercado	<u>-</u>	<u>(301,477)</u>	<u>(301,477)</u>
Situación del fondo	2,429,229	232,836,548	235,265,777
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan Ganancias / (pérdidas) actuariales	<u>-</u>	<u>(4,338,999)</u>	<u>(4,338,999)</u>
	<u>-</u>	<u>(77,541,400)</u>	<u>(77,541,400)</u>
Pasivo neto proyectado	2,429,229	150,956,149	153,385,378
Aplicación de la NIFGGSP 05	<u>-</u>	<u>(10,182,021)</u>	<u>(10,182,021)</u>
Pasivo neto proyectado después de la aplicación de la NIFGGSP 05	<u>\$ 2,429,229</u>	<u>\$ 140,774,128</u>	<u>\$ 143,203,357</u>

Al 31 de diciembre de 2014 se efectuaron transferencias de pensionados de los Organismos Subsidiarios a Petróleos Mexicanos (Corporativo) y como resultado de dicha transferencia se incrementó la reserva correspondiente por un importe de \$ 2,476,080.

Por lo que se refiere a los servicios médicos, éstos los proporciona directamente Petróleos Mexicanos con su infraestructura médica propia. El efecto de incremento y de disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida respecto del costo y la obligación de los servicios médicos se muestra a continuación.

Efecto	2014		2013	
	Terminación	Retiro	Terminación	Retiro
Variación incremento de un punto en inflación médica:				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 56,069	\$ 1,626,362	\$ 45,903	\$ 1,346,203
b) Costo financiero	<u>44,116</u>	<u>4,408,290</u>	<u>36,600</u>	<u>3,729,168</u>
c) Suma	<u>\$ 100,185</u>	<u>\$ 6,034,652</u>	<u>\$ 82,503</u>	<u>\$ 5,075,371</u>
Variación	35.27%	25.88%	34.59%	25.65%
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>\$ 535,802</u>	<u>\$ 54,030,315</u>	<u>\$ 440,251</u>	<u>\$ 45,229,783</u>
Variación	33.78%	22.49%	33.20%	22.64%
Variación decremento de un punto en inflación médica:				
a) Costo laboral del servicio actual	\$ 30,623	\$ 902,148	\$ 25,344	\$ 757,813
b) Costo financiero	<u>25,032</u>	<u>2,962,982</u>	<u>20,941</u>	<u>2,500,443</u>
c) Suma	<u>\$ 55,655</u>	<u>\$ 3,865,130</u>	<u>\$ 46,285</u>	<u>\$ 3,258,256</u>
Variación	(24.85%)	(19.38%)	(24.49%)	(19.34%)
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>\$ 304,202</u>	<u>\$ 36,490,166</u>	<u>\$ 252,049</u>	<u>\$ 30,461,447</u>
Variación	(24.05%)	(19.38%)	(23.74%)	(17.40%)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes, mismos que en su caso se encuentran expresados en tasas nominales:

	2014		2013
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total terminación y retiro
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.24%	8.24%	8.32%
Tasa de incremento de sueldos (*)	4.50%	4.50%	5.10%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	8.24%	8.24%	8.32%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores, en la que se amortizan algunas partidas pendientes de amortizar	N/A	6 años	8 años

(*) Incluye carrera salarial.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA Bancomer, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

	Beneficios por retiro	
	2014	2013
Tipo de inversión:		
Valores gubernamentales	100.0%	60.7%
Valores de renta fija	-	39.3%
Total	100.0%	100.0%

17. Cuentas y gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas y gastos acumulados por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013
Sueldos y otras prestaciones	\$ 941,028	\$ 1,463,151
Cuentas por pagar	1,634,044	1,869,791
Instrumentos financieros	17,947,159	6,236,135
Total	\$ 20,522,231	\$ 9,569,077

Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

Petróleos Mexicanos enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en sus derivados financieros, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de riesgos, se regula el uso de IFD y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

i. Riesgo de contraparte o de crédito

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Petróleos Mexicanos, la Entidad se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Petróleos Mexicanos monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD. Asimismo, Petróleos Mexicanos realiza operaciones primordialmente con instituciones financieras con una calificación crediticia mínima de BBB-, la cual es emitida y revisada periódicamente por agencias calificadoras de riesgo y, adicionalmente, mantiene un portafolio diversificado de contrapartes.

Por otro lado, la Entidad tiene contratados diversos swaps de moneda de largo plazo, utilizando como mitigadores de riesgo, cláusulas de recoupling (mediante las cuales, los pagos en los swaps son ajustados cuando el MtM excede el umbral especificado en la confirmación del swap), que limitan la exposición de la Entidad hacia sus contrapartes a un umbral específico. Estas cláusulas de recoupling se activaron en swaps contratados para cubrir la exposición al riesgo cambiario en euros y libras esterlinas, cuatro de los cuales se activaron en 2013 y tres durante 2014. Esto resultó en el prepago del valor justo de los mismos y el reinicio de los términos del swap para que su valor razonable sea cero. Adicionalmente, durante 2014 se contrataron tres operaciones en euros con dicha cláusula.

ii. Riesgo por tasas de interés

Petróleos Mexicanos está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en pesos. Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente 27.7% del total de la deuda consistió en deuda a tasa variable.

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, la Entidad ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE.

iii. Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de la deuda de Petróleos Mexicanos está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para la Entidad emitir deuda en estas monedas. Las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y al peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, desde 1991 Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI sujeto a condiciones favorables de mercado. Como resultado, la Entidad mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y al peso.

Las divisas cubiertas a través de swaps de moneda son el euro, el franco suizo, el yen, la libra esterlina y el dólar australiano contra el dólar americano, y la UDI contra el peso.

La mayoría de los swaps de moneda contratados por Petróleos Mexicanos son plain vanilla, excepto un swap contratado en 2004 para cubrir exposición al euro, con vencimiento en 2016. Este swap se denomina como swap "extinguible" y fue contratado con el objetivo de poder contar con cobertura para estas obligaciones por ser, en su momento, de largo plazo. La principal característica de este tipo de IFD es que, ante la ocurrencia de alguno de los eventos de incumplimiento (default) especificados en la confirmación, el swap termina anticipadamente sin ninguna obligación de pago para las partes involucradas.

iv. Riesgo en el portafolio de títulos accionarios de terceros

Petróleos Mexicanos conservaba una posición sintética larga (tenencia) sobre 67,969,767 acciones de la empresa Repsol, S. A. con el objetivo de mantener los derechos corporativos y económicos sobre esta cantidad de títulos. Lo anterior se llevaba a cabo a través de un swap de activos de retorno total, con intercambios periódicos de flujos, en donde Petróleos Mexicanos recibía el rendimiento total de estos títulos accionarios denominados respecto a un precio de ejercicio en dólares, los dividendos y los derechos corporativos, y pagaba a la contraparte financiera de este IFD una tasa de interés flotante, así como las minusvalías que experimentaran dichos títulos. El 3 de junio de 2014 Petróleos Mexicanos realizó la cancelación anticipada de su IFD, lo cual representó la terminación de la participación total de Petróleos Mexicanos en Repsol, S. A.

v. Valor razonable de los IFD

Petróleos Mexicanos monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada IFD a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios ampliamente reconocidos.

El portafolio de IFD de Petróleos Mexicanos está compuesto principalmente de swaps cuyo precio puede ser estimado por medio del descuento de flujos ocupando el factor apropiado y no contiene instrumentos exóticos que requieran métodos numéricos para su valuación.

vi. Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Petróleos Mexicanos de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han reconocido derivados implícitos.

Se considera que no existen derivados implícitos por el componente moneda, en los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos que especifiquen pagos en una moneda funcional diferente de las contrapartes y que no es de uso común para liquidar los compromisos de pago, en los cuales por su terminación anticipada no establece cláusulas de penalización significativas o la obligación de liquidar los servicios no recibidos.

vii. Tratamiento contable

Petróleos Mexicanos utiliza los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable, introducida a través del Boletín C-10, para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, -aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados- y por ende todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el resultado integral de financiamiento dentro de los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable neto de los IFD asciende a (\$ 16,332,634) y \$ 747,677, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos no tiene IFD designados de cobertura (de valor razonable o de flujo de efectivo).

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nocional de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación:

IFD	Posición	2014		2013	
		Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Swaps de activos	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD y recibe rendimiento total sobre acciones de Repsol, S. A.	\$ -	\$ -	\$ 21,751,402	\$ 545,479
Swaps de tasa de interés	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe flotante Libor 3M + spread en USD	17,569,613	(167,161)	9,807,375	125,443
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en MXP y recibe nocional en UDI	16,105,371	26,396	16,105,371	(83,240)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en MXP TIIE 28d + spread y recibe fijo en UDI	10,069,385	1,227,691	10,069,385	803,680
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en JPY	5,902,248	(603,497)	6,320,558	198,842
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 3M + spread y recibe flotante en JPY Libor 3M + spread	-	-	2,615,300	(14,361)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 6M + spread y recibe flotante en JPY Libor 6M + spread	12,605,125	(4,842,531)	11,199,274	(3,260,909)
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en EUR	108,191,665	(11,551,892)	77,118,535	1,460,384
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 6M + spread y recibe fijo en GBP	9,367,374	(19,142)	8,322,630	12,850
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en CHF	4,835,719	(315,052)	10,553,822	1,149,091
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en AUD	2,017,838	(87,448)	2,032,873	(189,583)
Total			<u>\$ (16,332,636)</u>		<u>\$ 747,676</u>

(*) Los totales de esta tabla pueden no cruzar con información incluida en los estados financieros y sus notas debido a redondeo.

Tipos de cambio \$ 14.7180 y \$ 13.0765 pesos por dólar, utilizados para fines de conversión a pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos reconoció una (pérdida) utilidad neta de (\$ 14,855,387) y de \$ 2,229,348, respectivamente, reportada en el resultado integral de financiamiento, correspondiente a los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto en resultados por los cambios en el valor razonable de los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación fue una (pérdida) utilidad neta por (\$ 14,265,325) y \$ 1,270,315, respectivamente.

18. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos enfrenta diversos juicios civiles, administrativos y laborales, cuya resolución final se desconoce a la fecha de emisión de estados financieros, no obstante, se tiene registrada una provisión para cubrir estas contingencias por \$ 1,197,507 y \$ 935,752 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

19. Patrimonio

a. Patrimonio permanente

El patrimonio permanente se integra como sigue:

		<u>Importe</u>
Certificados de Aportación "A"	(i)	\$ 10,222,463
Aportación patrimonial	(ii)	65,000,000
Aportación patrimonial	(iii)	<u>20,000,000</u>
		95,222,463
Incremento por actualización		<u>86,735,530</u>
Total		<u>\$ 181,957,993</u>

i. Certificados de Aportación "A"

En 1990, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó la capitalización de la deuda reestructurada que Petróleos Mexicanos debía al Gobierno Federal por un monto a valor nominal de \$ 22,334,195. En 1997, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal acordaron una reducción al patrimonio de los Certificados de Aportación "A" mediante un pago en efectivo al Gobierno Federal por \$ 12,118,050. Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio correspondiente a los Certificados de Aportación "A" tenía un valor nominal de \$ 10,222,463 (\$ 10,216,145 más los Certificados de Aportación "A" que fueron aportados antes de la capitalización de diciembre de 1990 por \$ 6,318).

El convenio de capitalización entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal estipula que los Certificados de Aportación "A" constituyen el patrimonio permanente.

ii. Aportación patrimonial 2013

El 24 de diciembre de 2013, la Secretaría de Energía por medio del oficio 411/1814 Bis/13, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.-004264 de fecha 24 de diciembre de 2013 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A.-4866 de fecha 24 de diciembre de 2013 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 65,000,000 como medida de control presupuestario.

iii. Aportación patrimonial 2014

El 24 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía con oficio 411/2014/14, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.004897 de fecha 22 de diciembre de 2014 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A-4904 de fecha 22 de diciembre de 2014 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$20,000,000 como medida de control presupuestario.

b. Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de las aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, para ser destinados a obras de infraestructura y proyectos específicos fue de \$ 180,382,423.

El 16 de diciembre de 2013, la SHCP por medio de la Subsecretaría de Ingresos comunica mediante oficio No. 102-K-085 que se ha fijado un aprovechamiento a favor de la Nación con afectación a las disponibilidades financieras de Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 65,000,000 disminuyendo su patrimonio de conformidad con lo establecido en los oficios 307-A.-4562 / 309-A.0239/2012 y 309-A.-0273/2012 de fechas 20 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Egresos mediante los cuales se da a conocer el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en entidades paraestatales". En consecuencia, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-148/2013 correspondiente a la Sesión 864 Ordinaria del 19 de diciembre de 2013, tomó conocimiento de la instrucción de enterar a la Nación el aprovechamiento en comento.

En diciembre de 2013, mediante oficio DCF-SSP-GP-778-2013, la SHCP autoriza la aportación de \$ 1,583,100, para ser utilizados en el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIP).

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron \$ 2,000,000 como aportación del Gobierno Federal, para ser utilizados en el FEIP, por lo que se registró un capital suscrito no exhibido por ese mismo monto al 31 de diciembre de 2013, pagándose el 27 de enero de 2014.

Con los oficios 312.A.-000370 y 307-A.-0336 del 11 de febrero de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$190,400 por devolución de los recursos excedentes del FEIP del ejercicio 2013.

Con los oficios 312.A.-2992 y 307-A.-2621 del 15 de agosto de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$ 3,392,700 por disminución del patrimonio del FEIP.

El 11 de diciembre de 2014, la SHCP por medio de la Subsecretaría de Ingresos comunica mediante oficio No. 102-K-067 que se ha fijado un aprovechamiento para la Nación con cargo en las disponibilidades financieras de Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 70,000,000 disminuyendo su patrimonio de conformidad con lo establecido en los oficios 307-A.-4562 / 309-A.-239/2012 y 309-A.-0273/2012 de fechas 20 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Egresos mediante los cuales se da a conocer el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del retiro del patrimonio invertido de la Nación en entidades paraestatales". En consecuencia, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-147/2014 correspondiente a la Sesión 885 Extraordinaria del 19 de diciembre de 2014, tomó conocimiento de la instrucción de enterar a la Nación el aprovechamiento en comento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos de los fondos por ingresos excedentes registrados como parte del activo circulante de \$ 35,887 y \$ 1,620,091 respectivamente.

c. Superávit por donación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se reconocieron \$ 1,205,717 y \$ 171,127, respectivamente, por la actualización de los valores de los inmuebles a su valor catastral conforme a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y por \$ 157,591 y \$ 5,260 en 2014 y 2013, respectivamente, por la regularización de inmuebles, mostrando un saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de \$ 3,773,006 y \$ 2,409,698, respectivamente.

d. Pérdidas acumuladas

Pemex ha incurrido en pérdidas acumuladas en los últimos años que lo han llevado a tener un patrimonio negativo. Sin embargo, la Ley de Concursos Mercantiles no le es aplicable a Petróleos Mexicanos ni a los Organismos Subsidiarios. Por otra parte, los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo. Asimismo, los contratos de crédito vigentes no incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo. El Gobierno Federal ha concentrado sus esfuerzos en consolidar la estrategia institucional de Pemex y una de las acciones más importantes fue la emisión del decreto del 20 de diciembre de 2013, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (ver Nota 2), la cual permitirá darle una mayor autonomía en la toma de decisiones y viabilidad en su operación.

Durante 2014 la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", en consecuencia la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada norma originando una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 10,182,021 contra la reserva para beneficios a los empleados (ver Nota 5).

Durante 2014, Pemex realizó una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 151,087, con la finalidad de reconocer costos pendientes de registrar del ejercicio 2013 y \$ 52,143 por regularización de activos.

Durante 2013 Pemex realizó una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 23,019, con la finalidad de reconocer costos pendientes de registrar del ejercicio 2012.

Durante 2013, Pemex mediante el oficio número DCF-ST-GPT-SOB-53-2013, transfirió a la Tesorería de la Federación los recursos acumulados al 31 de diciembre de 2012 del FEIP, la cantidad de \$ 1,353,482. El efecto fue una reducción en cuentas por cobrar y un incremento en la pérdida acumulada de ejercicios anteriores.

20. Pérdida integral

La pérdida integral de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida neta del ejercicio	\$ (245,715,396)	\$ (110,664,749)
Reconocimiento de método de participación, neto (1)	(432,961,801)	12,506,188
Efectos por valuación de instrumentos financieros primarios (Nota 11)	<u>-</u>	<u>92,980</u>
Pérdida integral del ejercicio	<u>\$ (678,677,197)</u>	<u>\$ (98,065,581)</u>

(1) El importe que presenta este rubro se debe principalmente al reconocimiento a través del método de participación de la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" de los Organismos Subsidiarios (Nota 5) como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>
Pemex-Refinación	\$ (297,966,588)
Pemex-Petroquímica	(87,123,005)
Pemex-Exploración y Producción	(50,969,223)
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	<u>(760,798)</u>
Total	<u>\$ (436,819,614)</u>

21. Entorno fiscal

Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP)

El IRP, aplicable a Petróleos Mexicanos, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos menos las deducciones autorizadas por las reglas específicas que al efecto emita la SHCP, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Petróleos Mexicanos considera como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por la inflación.

A partir de 2015 se abroga el IRP, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2014 se causa este impuesto, sobre el rendimiento neto del ejercicio fiscal, a la tasa del 30%.

A partir del ejercicio fiscal de 2015, Petróleos Mexicanos, será contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El gasto por impuesto a la utilidad, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IRP causado en 2013 registrado en 2014	\$ 4,125	
IRP causado en 2012 registrado en 2013		\$ 38,978
IRP causado	4,176,348	2,367,809
IRP diferido (1)	(1,143,658)	68,834
ISR diferido	<u>124,002</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 3,160,817</u>	<u>\$ 2,475,621</u>

(1) Debido a la abrogación del IRP, Petróleos Mexicanos canceló en 2014 el efecto del IRP diferido por un importe de \$ 1,143,658 y reconoció el ISR diferido por \$ 124,002, en los resultados del ejercicio.

Durante 2014 Petróleos Mexicanos, enteró anticipos diarios y semanales determinados por la SHCP, que ascendieron a \$ 375,220 y \$ 375,310, respectivamente, es importante señalar que estos montos corresponden al 50% del total de los anticipos establecidos en la LIF, ya que el otro 50% fue enterado por Pemex Gas y Petroquímica Básica, dando un total de \$ 750,530 los cuales se acreditan en el cálculo anual del IRP.

Durante 2013, Petróleos Mexicanos enteró anticipos diarios y semanales determinados por la SHCP que ascendieron a \$ 375,220 y \$ 375,232, respectivamente, es importante señalar que estos montos corresponden al 50% del total de los anticipos establecidos en la LIF, ya que el otro 50% fue enterado por PGPB, dando un total de \$ 750,452, los cuales se acreditan en el cálculo anual del IRP.

El IRP se enterará mediante declaración que se presentará ante la Tesorería de la Federación, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2015. Al IRP que resulte en el ejercicio fiscal se le acreditarán los anticipos diarios y semanales de IRP realizados durante el ejercicio fiscal.

Pemex será quien cumpla por sí y por cuenta de sus Organismos Subsidiarios las obligaciones señaladas en la LIF y en las demás leyes fiscales. Para tal efecto, Petróleos Mexicanos será solidariamente responsable del pago de contribuciones, aprovechamientos y productos que correspondan a sus Organismos Subsidiarios.

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuesto diferido son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto diferido activo:		
Créditos diferidos interorganismos	\$ -	\$ 2,059,436
Provisiones	359,252	280,726
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	36,989	33,295
Reserva para obsoletos y lento movimiento	<u>3,704</u>	<u>3,704</u>
Total de activos diferidos	399,945	2,377,161
Reserva de valuación	<u>(28,045)</u>	<u>(36,999)</u>
Impuesto activo diferido, neto	<u>371,900</u>	<u>2,340,162</u>
Impuesto diferido (pasivo):		
Propiedades, mobiliario y equipo	-	(1,095,490)
Otros activos	<u>(495,902)</u>	<u>(2,388,330)</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>(495,902)</u>	<u>(3,483,820)</u>
Pasivo a largo plazo, neto	<u>\$ (124,002)</u>	<u>\$ (1,143,658)</u>

La conciliación de la tasa legal del impuesto y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de IRP es como se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto (beneficio) "esperado"	\$ (72,766,374)	\$ 14,418,838
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	3,995,091	2,665,908
Provisión derivados (impuestos pagados no provisionados)	(4,699,478)	1,422,521
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	1,166,894	(66,770)
Gastos no deducibles	5,352,804	129,252
Participación en inversiones permanentes no sujeta a impuestos	70,750,676	(15,844,723)
Cambio en la reserva de valuación	1,108	(102)
Provisiones y otros cambios	(75,834)	-
Otros, neto	<u>(568,195)</u>	<u>(288,281)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad (1)	<u>\$ 3,156,692</u>	<u>\$ 2,436,643</u>

(1) Los \$ 3,156,692 corresponden al IRP causado de 2014 por \$ 4,176,348 más el impuesto diferido de 2014 por \$ (1,019,656).

Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

Efecto fiscal de la Reforma Energética

El 11 de agosto y el 13 de noviembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Decretos mediante los cuales se expiden la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2015, los cuales entraron en vigor el 1° de enero de 2015. Asimismo Petróleos Mexicanos se crea como empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, resultando en una nueva figura con carácter empresarial y con un régimen especial nuevo, así como sus empresas productivas subsidiarias y filiales.

Con esta Reforma se deroga el título XII Hidrocarburos de la Ley Federal de Derechos y se modifica el artículo 7 de la Ley de Ingresos de la Federación, siendo los principales cambios los siguientes:

- Por lo que respecta a Contratos (Licencia, Utilidad Compartida, Producción Compartida y Servicios) se está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- A partir del ejercicio fiscal de 2015 Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias causarán el Impuesto Sobre la Renta (ISR), de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- Se deroga el Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP).
- Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal que comenzará a cobrarse en el ejercicio fiscal de 2016, el cual será determinado por el Estado y será como mínimo el equivalente al 30% de los ingresos después de impuestos que generen por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

22. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados dictaminados de Petróleos Mexicanos el tipo de cambio es de \$ 14.8979 pesos por dólar estadounidense.

Durante el periodo del 1° de enero al 23 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos ha realizado las siguientes operaciones de financiamiento:

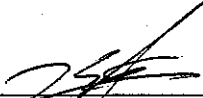
- El 16 de enero de 2015 se realizó un desembolso por \$ 7,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIIE 28 días más 35 puntos base y pagadera en enero de 2016.
- El 22 de enero de 2015 se incrementó el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 42,000,000 a US\$ 52,000,000.
- El 23 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 6,000,000 en tres tramos:
 - i. US\$ 1,500,000 con vencimiento en julio de 2020 con cupón de 3.500%.
 - ii. US\$ 1,500,000 con vencimiento en enero de 2026 y cupón de 4.500%.
 - iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en enero de 2046 y cupón de 5.625%.
- El 11 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i. \$ 4,300,000 en tasa flotante de TIIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2020 originalmente realizada el 27 de noviembre de 2014.

- ii. \$ 17,000,000 con vencimiento en noviembre de 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.50%; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente emitida el 27 de noviembre de 2014.
- iii. \$ 2,987,906 equivalentes a 565,886,800 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.57% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierta el 2 de julio, el 11 de septiembre de 2014 y el 27 de noviembre de 2014.

Exención de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Mediante oficio No. 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, confirma el criterio en el sentido de que para efectos contables, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, a partir del ejercicio de 2015, no estarán obligadas a observar lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que las nuevas disposiciones en materia contable y de estados financieros que rigen a estas empresas, establecen la obligación de generar información bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), asimismo establece que para la integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se deberá realizar la conversión al plan de cuentas armonizado emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Mtro. Emilio Lozoya Austin
Director General



C.P. Víctor M. Cámara Peón
Subdirector de Contabilidad y Fiscal



Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez
Director Corporativo de Finanzas



C. Francisco J. Torres Suárez
Gerente de Contabilidad